



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA
(ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACION**

**EL NARCOTRÁFICO Y EL PCC EN LA FRONTERA PARAGUAY-BRASIL: EL CASO
DE PEDRO JUAN CABALLERO**

RUTH MARICARMEN PEREIRA GAYOSO

Foz de Iguazú
2019



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA
(ILAESP)**

**RELACIONES INTERNACIONALES E
INTEGRACION**

**EL NARCOTRÁFICO Y EL PCC EN LA FRONTERA PARAGUAY-BRASIL: EL CASO
DE PEDRO JUAN CABALLERO**

RUTH MARICARMEN PEREIRA GAYOSO

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bachiller en Relaciones Internacionales e Integración.

Orientador: Prof. Dr. Micael Alvino da Silva

Foz de Iguazú
2019

RUTH MARICARMEN PEREIRA GAYOSO

**EL NARCOTRÁFICO Y EL PCC EN LA FRONTERA PARAGUAY-BRASIL: EL CASO
DE PEDRO JUAN CABALLERO**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bachiller en Relaciones Internacionales e Integración.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Micael Alvino da Silva
UNILA

Prof^{ra}. Dr^a. Heloisa Marques Gimenez
UNILA

Prof. Dr. Marcelino Teixeira Lisboa
UNILA

Foz de Iguazú, 10 de julho de 2019

Dedico este trabajo a Leonidos y Ramona, los padres que me han dado todo y enseñado que, con Dios al mando, lo tengo todo.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi familia, por mostrarme que con Dios al frente todo es más fácil y que la familia es la base de todo. Por ello, reconozco de mi padre, sus constantes impulsos desde que tengo memoria, a preocuparme y a razonar ante cada decisión que tenga que tomar, gracias por mostrarme tu filosofía de vida la cual me permitió salir de mi zona de confort y poder vivir la experiencia de crecer fuera de mi país. A mi madre, la mujer que me inspira a romper todos mis límites e incansablemente sigue luchando conmigo, apoyando con cariño, preguntando que me falta, y sobre todo nunca dejándome sola. A mis hermanos Emmanuel y Joel por la oportunidad de conocer esa fuerza de amor, que te transforma, y solo une todo y más, e indica a crecer. Gracias a toda mi familia que desde mi abuelo Gregorio hasta la última generación han sido parte de este proceso.

En segundo lugar, agradezco a mi orientador Micael Alvino, quien, sin mucho conocerme, me ha tratado, orientado y apoyado en estos últimos meses de una manera increíble, dejando su labor en mí, admiración y respeto.

Agradecer a mi amada Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), que hace cuatro años y seis meses me dio la oportunidad de vivir en el Brasil, un país que con su gente y cultura conquistaron mi corazón, que, además, me brindó una educación de la mejor calidad y gratuita.

Finalmente, a mis amigos, que más que amigos, son mi familia elegida, comenzando desde Fredy quien desde el jardín sin importar distancia ha estado conmigo incluso sin saberlo, a Magna la hermana que la vida me obsequio para toda la vida, a Auxi, Rocio y Nicole que tanta falta me hicieron en estos años de lejanía. A mi familia de Foz, Luis, Mónica, Fernando, José, Vicente y Mario, por la paciencia, fiestas, risas, lágrimas, crisis económicas y riquezas, que solo hicieron, que hoy, seamos esa familia sensacional, donde el lema es y será siempre, no se preocupe, sea feliz.

*“Una cosa es firmar papeles y otra construir una
realidad, porque una cosa es tener diferencias y otra
dirimirlas”*
José Mujica

GAYOSO, Ruth Maricarmen- Pereira. **El narcotráfico y el PCC en la frontera Paraguay – Brasil: El caso de Pedro Juan Caballero**. 2019. 60 páginas. Trabajo de Conclusión de Curso (Graduación en Relaciones Internacionales e Integración) - Universidad Federal de Integración Latinoamericana, Foz de Iguazú, 2019.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es demostrar que la región fronteriza de Pedro Juan Caballero y Ponta Porã (Paraguay- Brasil) representa un desafío internacional para ambos países. Considerando la premisa de que se trata de una región geoestratégica para el establecimiento y desarrollo del narcotráfico, por parte de organizaciones criminales (como el Comando Vermelho y el Primer Comando Capital). Para ello, se parte de la perspectiva de amenazas no-convencionales presentada por la Escuela de Copenhague, inserida en los estudios de las Relaciones Internacionales, así también como de un análisis documental de fuentes primarias (documentos de la SENAD) y secundarias (libros, periódicos y artículos), con los que se pretende abordar las acciones de Paraguay y Brasil frente a este fenómeno, para, en fin, evidenciar el desafío internacional al que se enfrentan.

Palabras-clave: Narcotráfico, Primer Comando Capital, marihuana, Pedro Juan Caballero, Ponta Porã.

GAYOSO, Ruth Maricarmen- Pereira. **O tráfico de drogas e o PCC na fronteira Paraguai-Brasil: O caso Pedro Juan Caballero**. 2019. 60 páginas. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Relações Internacionais e Integração) – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2019.

RESUMO

O objetivo deste trabalho é demonstrar que a região fronteira de Pedro Juan Caballero e Ponta Porã (Paraguai- Brasil) representa um desafio internacional para ambos os países. Considera-se a premissa de que se trata de uma região geoestratégica para o estabelecimento e o desenvolvimento do tráfico de drogas, por parte de organizações criminosas (como o Comando Vermelho e o Primeiro Comando Capital). Para isso, parte-se da perspectiva de ameaças não-convencionais apresentada pela Escola de Copenhague, inserida nos estudos das Relações Internacionais, assim também como da análise documental de fontes primárias (documentos da SENAD) e secundárias (livros, jornais e artigos), com os quais pretende-se abordar as ações do Paraguai e do Brasil frente a esse fenômeno, para enfim, evidenciar o desafio internacional para ambos.

Palavras-chave: Tráfico de drogas, Primeiro Comando Capital, maconha, Pedro Juan Caballero, Ponta Porã.

GAYOSO, Ruth Maricarmen- Pereira. **The drug trafficking and the PCC in the border region of Paraguay- Brazil: The case of Pedro Juan Caballero**. 2019. 60 pages. Undergraduate thesis (Graduation on International Relations and Integration) - Federal University of Latin American Integration, Foz do Iguaçu, 2019.

ABSTRACT

The objective of this job is to demonstrate that the border region of Pedro Juan Caballero and Ponta Porã (Paraguay- Brazil) represents an international challenge for both countries. It is considered that it is a geostrategic region for the drug trafficking establishment and development, by criminal organizations (such as the Comando Vermelho and the Primer Comando Capital). To this end, it starts from the perspective of unconventional threats presented by the Copenhagen School, inserted in the studies of International Relations, as well as a documentary analysis of primary (SENAD's documents) and secondary sources (books, journals, articles), with which it aims to approach about the Paraguay and Brazil actions in front of this phenomenon, to finally, highlight the international challenge they are faced.

Keywords: Drug trafficking, Primer Comando Capital, marijuana, Pedro Juan Caballero, Ponta Porã.

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 – Distintos procesos y hechos llevados a cabo en relación al narcotráfico por parte de Paraguay y Brasil.....	32
---	----

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 – Plantación de marihuana identificada y destruida, según región geográfica, periodo 2007- 2017.....	35
--	----

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 – Incautación realizada en el 2016.....	50
Fotografía 2 – Arma utilizada en el atentado de Rafaat.....	50

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1 – Incautación de marihuana y cocaína en kilogramos en el periodo 2011 - 2018 en el Paraguay.....	29
Gráfico 2 – Plantación de marihuana destruida en el Paraguay en el período 2011 - 2018...30	
Gráfico 3 – Hectáreas de plantación de marihuana identificada y destruida en la región Norte del país, periodo 2008 - 2017.....	36
Gráfico 4 – Cantidad de personas detenidas a nivel país por infracción a la Ley 1340, periodo 2007 - 2018.....	43

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 – Número de personas detenidas por sexo en la región Norte del país, periodo 2008 - 2017	41
---	----

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ASEP	Acuerdo Sudamericano sobre Entorpecentes y Psicotrópicos
CICAD	Control de Abusos de Drogas
CONFEN	Consejo Federal de Entorpecentes
CONAD	Consejo Nacional Antidrogas
COT	Crimen Organizado Transnacional
CV	Comando Vermelho
DEA	Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos
DINAC	Dirección Aeronáutica Civil
FAA	Foreing Assitance Act
FTC	Fuerzas de Tareas Conjuntas
FUNCAB	Fondo de Prevención, Recuperación y de Combate a las Drogas de Abuso
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral
MP	Ministerio Público
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OEA	Organización de los Estados Americanos
OID	Observatorio Interamericano sobre Drogas
OPD	Observatorio Paraguayo de Drogas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCC	Primer Comando Capital
RED	Reunión Especializada de Drogas
RI	Relaciones Internacionales
SENAD	Secretaria Nacional Antidrogas - Paraguay
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNILA	Universidad Federal de Integración Latinoamericana

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPITULO 1: EL NARCOTRÁFICO COMO AMENAZA NO-CONVENCIONAL EN PEDRO JUAN CABALLERO- PONTA PORÃ.....	16
1.1 EL NARCOTRÁFICO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	16
1.2 CONTEXTO INICIAL DEL NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA.....	18
1.3 COOPERACIÓN PARAGUAY- BRASIL FRENTE AL NARCOTRÁFICO.....	22
1.4 RELACIONES ENTRE PARAGUAY Y BRASIL.....	26
1.5 ASCENSO DEL NARCOTRÁFICO EN EL PARAGUAY: EL AUGE DE LA MARIHUANA.....	29
CAPITULO 2: ASCENSO DEL NARCOTRAFICO.....	33
2.1 LA GEOPOLÍTICA DE PEDRO JUAN CABALLERO.....	33
2.2 EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO A CAMPESINOS.....	38
2.3 LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD EN PEDRO JUAN CABALLERO- PONTA PORÃ.....	40
CAPITULO 3: EL PRIMER COMANDO CAPITAL.....	45
3.1 ORIGEN DEL PRIMER COMANDO CAPITAL.....	45
3.2 EL PCC COMO ACTOR TRANSNACIONAL EN LA FRONTERA.....	47

CONSIDERACIONES FINALES.....

54

REFERENCIAS.....57

INTRODUCCIÓN

En el contexto pos-Guerra Fría y el consecuente advenimiento de un mundo sin las preocupaciones ligadas a la guerra, se percibe la formación de un nuevo escenario internacional y la emergencia de una nueva agenda de discusiones. Dicha agenda, se enfoca en cuestiones que hasta entonces eran superpuestas por el conflicto entre los Estados, haciéndose notar también, la necesidad de nuevos paradigmas para analizar el nuevo contexto que se componía.

Entre los nuevos temas discutidos, el narcotráfico tuvo principal destaque en esa nueva agenda pos-guerra. Es indispensable observar, mientras eso, que ya era una preocupación interna norte-americana desde mediados de la década de 1860/70. Lo que cambia en ese contexto, es la centralidad que el tema va ganando en los demás Estados, especialmente en América Latina. Según Bartolomé (2009) el tráfico de drogas es la principal manifestación de la criminalidad organizada. Sobre ello, Argemiro Procópio Filho y Alcides Costa Vaz apuntan:

Em face do esvaziamento de ameaças tradicionais à segurança e do avanço do narcotráfico em praticamente todos os continentes, o mesmo passou a ser percebido como uma das mais importantes ameaças à segurança dos Estados, tendo se inserido na agenda política do continente americano de forma intensa, em razão de nele se situarem os principais produtores e maior mercado de cocaína, além de outras drogas ilegais (PROCÓPIO FILHO; COSTA, 1997, p. 99).

En efecto, en materia de narcotráfico en Paraguay-Brasil, específicamente en donde convergen sus fronteras secas, Pedro Juan Caballero y Ponta Porã, la vulnerabilidad que presenta está vinculada por las amenazas no-convencionales, tales como la migración ilegal, pero por, sobre todo, y casi exclusivamente, el narcotráfico.

Esto convierte al Paraguay en uno de los mayores productores de cannabis mediante territorios explotados por organizaciones criminales. Frente a eso, ambos países, decidieron realizar acciones conjuntas para poder controlar y combatir dicho fenómeno, que, aunque en un primer momento no lo tomaron con gran relevancia por ser considerada una nueva amenaza diferente a las tradicionales, con su evolución pudieron percibir a lo que se estaban enfrentando y todo lo que el narcotráfico traía consigo.

De esta forma, el abordaje de la problemática surge como necesidad de realizar un análisis sobre la situación del narcotráfico en la zona de estudio, por ser la principal amenaza no-convencional en esa área geográfica, y tiene una gran relación en toda América Latina y el mundo como será demostrado a lo largo del trabajo, y que, además, logró traer consigo el establecimiento de organizaciones criminales de carácter transnacional con dominio de la zona.

El narcotráfico, tiene una gran capacidad de adaptación a los cambios introducidos en el sistema internacional, entre la globalización y la revolución de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, ha sido más ágil y efectiva que la de las fuerzas estatales e internacionales dedicadas a su persecución. Su capacidad de corrosión y extensión rebasan prácticamente todas las fronteras nacionales, que invitan a reflexionar sobre la necesidad de redoblar esfuerzos en su combate y refinar las estrategias tradicionalmente aplicadas para su persecución y eliminación.

Hay evidencia de esto en el escenario a trabajar de la frontera Pedro Juan Caballero-Ponta Porã, en este contexto, el presente trabajo de conclusión de curso tiene como objetivo discutir la tesis de que el narcotráfico en la frontera Pedro Juan Caballero-Ponta Porã, representa un desafío internacional para Paraguay y Brasil.

Para ello, se parte de la presentación de las acciones conjuntas de ambos países (Paraguay y Brasil) frente a dicho fenómeno del crimen organizado. Se tendrá en cuenta sus acciones particulares y en conjunto, los comprometimientos en planos de organizaciones internacionales, y los desdoblamientos que causó la aparición de las organizaciones criminales. Organizaciones criminales que posteriormente, viendo la vulnerabilidad y facilidad de acción en la frontera de estudio, decidieron instalarse y tomar fuerza en ella.

La pregunta central de la investigación es: ¿Pedro Juan Caballero es una zona estratégica para el narcotráfico?, y como hipótesis general se pretende demostrar que la zona de frontera seca entre Pedro Juan Caballero- Ponta Porã, se configura como lugar estratégico para el desenvolvimiento del narcotráfico y la presencia de organizaciones criminales como el Primer Comando Capital, el cual tiene una fuerte presencia en la zona y relevancia transnacional.

Como punto de partida, se toman algunos elementos de la teoría Constructivista de las Relaciones Internacionales, los presupuestos iniciales de la Escuela de Copenhague desarrollada por Barry Buzan, Ole Waever y Jaap de Wilde en 1998. El contexto inicial y la discusión que trajo consigo que, permitirá demostrar donde se sitúa el tema de estudio dentro

de las Relaciones Internacionales (RI), y su origen como amenaza no-convencional, en el que se incluye el crimen organizado.

Como fuentes, se realiza la recolección de datos cualitativos y cuantitativos (para gráficos). El trabajo se desarrollada mediante la investigación bibliográfica de fuentes de documentos oficiales como los del Observatorio Paraguayo de Drogas (OPD) de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), así también el de fuentes secundarias como libros, artículos y periódicos.

El presente trabajo se estructura en 4 partes, además de esta introducción, de la siguiente manera: el primer capítulo, en el que se tiene como objetivo presentar en qué contexto surgió la problemática de estudio, demostrando como representa una amenaza a los Estados, y cuáles fueron las primeras acciones de securitización del narcotráfico por parte de Paraguay y Brasil. El segundo capítulo, en el que se presenta zona geoestratégica de Pedro Juan Caballero de la frontera entre Paraguay y Brasil. El tercer capítulo, que se enfoca en analizar el Primer Comando Capital como una organización transnacional, que tiene el dominio de dicha frontera y cuenta con un alcance transnacional. Finalmente, en la cuarta parte, se exponen las consideraciones finales.

1. EL NARCOTRÁFICO COMO AMENAZA NO-CONVENCIONAL EN PEDRO JUAN CABALLERO- PONTA PORÃ.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar, en una primera parte, en qué contexto y cómo el crimen organizado (el narcotráfico) pasó a ser considerado como un tema de estudio y problematización dentro de las Relaciones Internacionales, para así demostrar que el enfoque de la investigación tiene relevancia en el área, ya que tiene impactos nacionales e inclusive transnacionales. En una segunda parte del presente capítulo, se demuestra que la amenaza del narcotráfico es tal que el Estado paraguayo emprendió acciones con la proyección de combatirlo, específicamente en el espacio geográfico de estudio (Pedro Juan Caballero y Ponta Porã), en conjunto con el Estado brasileño, así como otros, celebrando acciones de cooperación, estrategias de acción y convenios, con lo que se podrá demostrar que la preocupación y las acciones de securitización del narcotráfico están muy presentes.

1.1 EL NARCOTRÁFICO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Muchas de las importantes cuestiones del estudio de las RI están ligadas a la teoría y a la práctica de la naturaleza del Estado, que es una institución histórica central de la política mundial. Pero, también existen otras cuestiones relevantes, que promovieron debates permanentes sobre la esfera de acción de las RI.

En un extremo el foco es exclusivamente en los Estados y en las relaciones entre países, pero en el otro extremo, las RI abarcan casi todo lo asociado a las relaciones humanas en todo el mundo. Desde el establecimiento de la disciplina académica de Relaciones Internacionales con el impulso de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuyo objetivo sería nunca más repetir el mismo error catastrófico (JACKSON; SORENSEN, 2007, p. 44-62), surgieron diferentes paradigmas teóricos con ese intuito, pero a la par que el mundo fue cambiando el campo de estudio de las RI se fueron ampliando.

En el campo teórico hubo reformulaciones y nuevas discusiones, todos con el objetivo de tener la capacidad explicativa frente a un mundo cambiante que presentaba nuevas problemáticas y enfrentaba nuevas amenazas. En lo que respecta al tema de investigación, es

necesario resaltar que fue después de la Segunda Guerra Mundial que se consideró como una amenaza, un peligro que demandaba nuevas acciones estatales frente a un fenómeno social interno.

Anteriormente, la seguridad en términos tradicionales se enfocada en lo estatal/nacional, siendo el Estado el único actor objeto de seguridad, y en donde las amenazas estaban dadas por el uso de la fuerza por parte de los Estados. Fue entonces que con la separación de la visión de seguridad en las áreas del Estudio de la Guerra y de la Historia Militar, se buscó la protección del Estado de las amenazas internas y externas (BUZAN; HANSEN, 2009, p.33).

La Escuela de Copenhague que ya surge en 1920, con el fin de la Guerra Fría, se posiciona como crítica a la incapacidad de las diferentes teorías, como el caso de la realista de prever tal acontecimiento. Es en este contexto que un grupo de estudiosos re-definieron el concepto de seguridad. La Escuela de Copenhague propone una perspectiva teórica más amplia, definiendo que las amenazas a la seguridad no solo provienen del ámbito militar, sino también, del ámbito económico, social, político y ambiental (TANNO, 2003). Desde entonces, la comprensión de seguridad se ha expandido y profundizado hacia objetos y referentes que van más allá de lo militar y lo estatal. Desde el campo de las Relaciones Internacionales, se ha producido una reflexión teórica de ampliación de la agenda de seguridad.

En este sentido, las investigaciones de Buzan y Waever incorporaron en su definición amenazas no-convencionales (también denominada nuevas amenazas) y conflictos que provenían de otro ámbito y, por el otro lado, encontrar el nivel de análisis adecuado para entender el sistema internacional Post-Guerra Fría. La seguridad de acuerdo con Buzan y Hansen (2009, p. 24), es ambigua y capaz de subordinar todos los demás intereses a los de la nación.

Bartolomé (2013), indica que las amenazas no-convencionales a la seguridad reconocen tres regularidades: sus protagonistas son actores no-estatales, no siempre emplean la violencia como herramienta racional de política, y en caso de usar la violencia lo hacen fuera de los formatos tradicionales asociados a la lógica de la guerra.

Existe cierto consenso en que las amenazas transnacionales incluyen siete fenómenos, a saber: flujos migratorios, terrorismo, crimen organizado, proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el deterioro ambiental, la guerra informática y la proliferación de armamento pequeño/liviano (BARTOLOMÉ, 2006).

Con esta breve contextualización del surgimiento de las amenazas no-convencionales se pudo demostrar que los cambios en la esfera de la seguridad internacional trajeron a consideración amenazas de naturaleza no-militar y de alcance transnacional, en el que se encuentra el crimen organizado, y específicamente el tema de investigación: el narcotráfico. Así, se evidencia la relevancia del tema dentro de los estudios de las Relaciones Internacionales.

Esto lleva a que los Estados se enfrenten a nuevos retos de uso de tácticas dentro de su territorio, e inclusive fuera de sus fronteras, frente a una amenaza que actúa y se desenvuelve en el ámbito social como es el narcotráfico. Paraguay, se viene enfrentando a ese desafío hace tiempo con más acentuación y priorizando la zona crítica de la frontera seca de Pedro Juan Caballero y Ponta Porã, punto del país en el que esta amenaza no-convencional va incrementando su dominio territorial, y que tiene consecuencias internas, así como externas, principalmente en el ámbito regional.

Por ello, Paraguay junto a Brasil y las organizaciones internacionales fueron desarrollando y cooperando acciones, y esfuerzos frente a dicho fenómeno, las cuales van a ser presentadas en el siguiente apartado de este primer capítulo.

1.2 CONTEXTO INICIAL DEL NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA

Este segundo apartado del primer capítulo, inicia con el estudio de las relaciones y características del Paraguay junto al Brasil mediante la cooperación internacional en contra de una de las principales actividades del crimen organizado, el narcotráfico, para de esa forma conseguir apreciar mejor el segundo capítulo de la investigación, que se enfoca en el narcotráfico basado en la relación fronteriza de Pedro Juan Caballero y Ponta Porã, a partir de un diagnóstico de los últimos años.

Pudiendo así observar sobre esta base la realidad que proyectan hoy día estos países en torno a las acciones tomadas en el pasado, presente y a tomar en el futuro ya sea en acuerdos, programas, entre otros temas que envuelvan la política exterior del Paraguay con este país vecino.

En este sentido, para una mejor comprensión de cooperación internacional, es importante partir desde el significado del sistema internacional, que es denominado como el ambiente en el cual se procesan las relaciones internacionales que, por otra parte, son complejas y tienen múltiples formas de aprender. Esto es señalado por Barbé:

[...]sistema internacional está constituido por un conjunto de actores, cuyas relaciones generan una configuración de poder (estructura) dentro de la cual se produce una red compleja de interacciones (proceso) de acuerdo a determinadas reglas (BARBÉ,1995, p. 115)

Estos componentes del sistema internacional son fundamentales desde el punto de vista de, quien afirma que no solo permitirá observar los tipos de interacción entre los Estados y actores no-estatales, sino que también, lo expuesto por Merle en cuanto a los diferentes niveles de análisis que se puede abordar, desde el individuo hasta lo global. Logrando así un estudio de la problemática desde un nivel o una perspectiva diferente (BARBÉ, 1995, p.116)

Priorizando acá al proceso, por ser el escenario en donde ocurren las interacciones entre los actores, interacciones entre la que se encuentra la cooperación, que a lo largo de la historia pasa por diversos cambios en el plano de las relaciones internacionales y que alberga cuestiones de comercio, migración, seguridad, redes criminales, etc.

Hasta el siglo XX eran solamente los Estados considerados como actores primarios encargados de tratar asuntos internacionales, entrando luego en acción los actores secundarios, o sea, los no-estatales, como organizaciones internacionales creadas a partir de tratados o acuerdos que pueden ser de carácter universal, como por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con fines globales, o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) de carácter regional con objetivo económico, que surgen a partir de la globalización, lo cual provoca una pérdida de espacio para los Estados.

Sumándose a esto, la aparición de diversos problemas e intereses a tratar en común como la “década perdida¹” en Latinoamérica, la crisis de 2008 y las actividades del crimen organizado transnacional, que en efecto llevarlas de manera conjunta sin duda darán mayores beneficios y a un menor costo.

Siguiendo esta lógica es que Sato (2010) señala que, dicha cooperación internacional ha logrado sustentarse hoy como un elemento esencial en lo que respecta a la política externa de los países, donde cooperar ya no solo es entendida como ayuda entre los actores, sino que también es enfrentar los problemas a la par, trabajar objetivos a corto, mediano y largo plazo de manera conjunta, que los lleven a obtener los resultados deseados. Por otro lado, el mismo coloca que:

[...] a cooperação internacional emerge na atualidade como dimensão crucial. [...] constitui-se no canal pelo qual uma nação mantém-se conectada com padrões econômicos e sociais predominantes no mundo. [...] por outro lado, o avanço dos

1 Crisis económicas sufridas en América Latina durante la década de 1980.

mecanismos de cooperação significa também novas oportunidades e novos problemas que, por sua vez, passam a demandar das sociedades a construção de mais sistemas coerentes e compatíveis entre si em suas práticas produtivas e em suas instituições políticas e sociais (SATO, 2010, p. 54).

Es así que uno de estos problemas, es el crimen organizado que, a su vez, es algo tan complejo de definirlo por darse en cada región o país de manera distinta, en función de sus condiciones económicas, sociales, políticas o culturales. Es una actividad que surge a finales del siglo XX, siendo hoy un tema destacado en la agenda global, donde su actividad más rentable es el tráfico de drogas o comúnmente llamado de narcotráfico, que por el contrario ya comienza a ser debatida en acuerdos internacionales, siendo el primero el de Shangai en 1909, pero que no se profundizara por el simple hecho de que los países que envuelve este análisis, se aferraban a la idea que este era un problema lejano a ellos, que no afectaba a sus territorios.

Brasil, por su parte recién se involucró en eventos internacionales a partir de 1925, año en el que se celebró la segunda Conferencia de la Liga de las Naciones para tratar el problema de las drogas. En ese entonces, jugó un rol de participante, a través de sus representantes que en la ocasión eran de profesión médica, por lo que no formó parte de los Estados encargados de firmar la presente Convención.

Ya en 1936, Brasil pasó a ejercer el papel de asignatario en la Convención Internacional sobre la represión de Tráfico Ilícito de Drogas, el primer acuerdo internacional al que se adhiere el país, aunque con una participación desapercibida, y por el otro lado, con una presencia nula hasta aquí del Paraguay. Esta falta de responsabilidad de ambos países frente a la problemática del narcotráfico es señalada por Silva

Nesta fase inicial da história do controle de drogas, ressalta-se, portanto, o papel bastante marginal desempenhado pelos países da América Latina e Caribe. Sua atitude majoritariamente passiva contrastou fortemente com o engajamento norte-americano na construção do arcabouço institucional internacional e do regime global de controles (SILVA, 2013, p.90)

Esta falta de comprometimiento, tendrá repercusiones debido a que los Estados Unidos ante esta decisión errónea de los países latinoamericanos, toma el papel de liderar y direccionar las políticas a tomar en cuanto al control de drogas en el continente, en el que las drogas lograron expandirse. Entonces, el presidente de los Estados Unidos, Nixon en 1969, decide declarar la primera guerra a las drogas, la cual tendrá un largo recorrido histórico con el paso de los gobiernos que lo sucederán, viéndose inevitablemente tantos los países de este análisis como el resto del continente sometido a las condiciones y formas de cooperar que el gobierno estadounidense decide llevar a cabo a lo largo de esta guerra.

De ese modo, su principal estrategia frente a los países latinoamericanos, para la cooperación en la guerra contra las drogas es la asistencia financiera, donde el estado que no colabore es sancionado económicamente, pudiendo darse esto a partir de la ley *Foreing Assitance Act* (FAA) que Nixon crea en 1971, y que para 1972 ya involucra y afectaba al Paraguay, lo que lo llevo a accionar de manera inmediata para recuperar sus créditos.

En el caso del Brasil, la guerra contra las drogas llega de una manera totalmente distinta, donde no existen sanciones debido a que no cuenta ni con grandes consumidores ni tampoco productores. Comenzó a accionar con los Estados Unidos por medio de la cooperación bilateral, que trae consigo aportes económicos para las cuestiones de drogas sobre todo para controlar ese papel de corredor de tránsito que comenzaba a ir en auge, y que de hecho permitió, que el gobierno norteamericano accione con programas de seguridad en cuanto a ello.

En síntesis, según Silva (2013), Paraguay se encuentra entre los países considerados como problemáticos para los Estados Unidos en esta guerra, pero que además de posicionarse sobre Paraguay, lo hace en casi todos los países del Cono Sur, como se mostró con Brasil, que bien se puede entender como una táctica de los Estados Unidos para marcar presencia en estos territorios.

Volviendo al tema en sí del narcotráfico, este se da en principio en el ámbito interno pero su crecimiento a pasos agigantados en el negocio, el elevado factor de violencia utilizado con el paso del tiempo, permite que este vaya más allá de sus fronteras, las cuales son bastantes permeables con distintas legislaciones en cada país, lo que facilita sus movimientos de un lugar a otro y dificulta aún más el combate de estas organizaciones criminales transnacionales.

Percibiendo esta falta de control, la ONU que nace en 1945 en busca de la paz y la seguridad, establece en 1946 la Comisión de Estupefacientes que toma el control de supervisar y fiscalizar todos los tratados internacionales de drogas de la ONU, que en la actualidad enfrenta el flagelo de las drogas en base a tres convenciones realizadas por la misma Naciones Unidas que se complementan unas a otras.

La primera es La Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, que más tarde es enmendado por el protocolo de 1972, pero que cumple el rol de delimitar las sustancias que deben ser fiscalizados y regulados por la ONU como también las reglas que deben seguir los Estados en este programa de control de drogas calificado como delito, en esta también se da

inicio de lo que será la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en 1968.

La segunda es el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, que se encarga de tomar todas las medidas sobre las drogas que aparecen llamadas de sintética o de diseño. La última es, la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, que nace por la profunda preocupación del crecimiento que alcanzan estas drogas, considerada por Silva el momento en que:

[...] reconheceu o tráfico ilícito como uma “atividade criminosa internacional” e listou ampla gama de medidas práticas a serem adotadas pelas autoridades de aplicação da lei: sanções adequadas para crimes relacionados ao narcotráfico; identificação, bloqueio e confisco de produtos e bens do narcotráfico (SILVA, 2013, p. 249)

En todas estas Convenciones fueron partícipes los Estados de Brasil y Paraguay, lo que significa que, de un modo u otro, están comprometidos y obligados a la lucha del control de las drogas dentro de sus respectivos territorios.

1.3 COOPERACIÓN PARAGUAY- BRASIL FRENTE AL NARCOTRÁFICO

Brasil, desde 1936 cuenta con una Comisión Nacional de Fiscalización de Entorpecentes, que lidia con este de manera incipiente debido a la justificativa ya dada más arriba, pero que va cambiando y con más intensidad para inicios de 1970.

Donde el país comienza a ser utilizado como corredor de tráfico que lo lleva a la construcción de más instituciones, creando en 1980, el Consejo Federal de Entorpecentes (CONFEN) que está a cargo de todos los asuntos externos como los avances ocurridos en el plano interno sobre el tema, teniendo a su disponibilidad los ingresos financieros y bienes del Fondo de Prevención, Recuperación y de Combate a las Drogas de Abuso (FUNCAB), a partir de 1986 en que se funda esta institución.

La década de 1990 en cambio, será un periodo de nuevos direccionamientos para el Brasil que pretende implementar una política más proactiva de acuerdos con los demás países, dando por otro lado mejores resultados a nivel nacional, por lo que decide perfeccionar y consolidar mejor su esquema antidrogas. Y es en este contexto que la CONFEN es sustituida en 1998 por el Consejo Nacional Antidrogas (CONAD).

Paraguay por su parte, ya venía arrastrando varias cuestiones relacionadas a este asunto, desde el gobierno autoritario de Alfredo Stroessner quien desde 1954 hasta 1989 se

encontraba al mando del país, y cada vez más férrea a su idea de régimen y control de poder, convierte al país en un refugio de criminales entre ellos, el francés nacionalizado argentino Lucien Darguelles más conocido como Auguste Ricord² quien introduce la droga específicamente la cocaína en el territorio paraguayo. (MIRANDA, 2001, p.194).

El último, teniendo como función principal liderar desde el país la “Conexión Francesa” integrada por Turquía, Francia y Paraguay, que asumen el papel de rutas del narcotráfico, con el objetivo de llegar al mercado norteamericano. Lo que produjo un escenario de problemas con los Estados Unidos, siendo este el principal motivo en tiempo de la guerra contra las drogas, y que Silva lo acentúa claramente cuando expresa que:

Data dessa época confronto entre os EUA e o Paraguai, um dos primeiros entre os EUA e um país sul-americano em razão das drogas. Nos anos sessenta, o Paraguai envolveu-se na Conexão Francesa, tornando-se o centro sul-americano do contrabando e entreposto de heroína vinda da Europa para o mercado norteamericano. Para convencer o governo paraguaio a prestar a cooperação exigida, que incluía a prisão e extradição de um dos líderes da máfia francesa, Nixon acionou o recém-aprovado *Foreign Assistance Act* (FAA) (SILVA, 2013, p. 123)

Escenario que se logró apaciguar con la inmediata extradición de Ricord en 1972 y la firma de un acuerdo antidrogas con Norteamérica en el mismo año, aunque una década después nuevamente el Paraguay se ve envuelto en los mismos problemas, o sea, el territorio es usado como puerto

Em meados da década de oitenta, em consequência das operações de interdição nos Andes, o país passou a ser utilizado pelas organizações criminosas andinas como rota alternativa de cocaína para a Europa e EUA. Entre os fatores que atraíram as redes para o Paraguai, incluiu-se o relativo desguarnecimento militar e policial da região do Chaco que, contando com mais de 900 pistas de pouso, mostrou ser uma base conveniente para operações ilegais (SILVA, 2013, p. 198-199).

Todas estas políticas, implementadas por las organizaciones sólo produjeron resultados limitados, dado que las convenciones por las que se rigen los Estados estudian al narcotráfico desde una manera general, donde su combate es solo de manera simplista, centrándose más en delimitar y establecer medidas que combatan el problema desde la oferta.

Sobre esas bases y buscando mejores resultados en el combate, se funda a finales de 1990 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que tiene el

² Criminal protegido por el dictador Alfredo Stroessner y encargado de convertir al Paraguay en ruta de contrabando de heroína proveniente del continente europeo con destino a los Estados Unidos. Por sus manos según datos pasaba más del 50% de la droga traficada a Norteamérica. Este narcotraficante internacional operó en el territorio paraguayo desde 1965 sin interrupción hasta 1972 año donde fue extraditado a los Estados Unidos volviendo al Paraguay en 1983, falleciendo dos años más tarde.

objetivo de ayudar a los países en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional entre otros asuntos. Esta oficina rige su misión en torno a tres ejes principales: los proyectos de cooperación técnica en los territorios que se crea necesario, estudios de investigación y análisis para las operaciones a llevar a cabo, y ayuda a los Estados en el tema de la legislación nacional e aplicación de tratados internacionales en lo que envuelva a la lucha.

Para ello cuenta con varias instituciones alrededor del mundo, donde una de ellas se sitúa en el Brasil desde el 2001, sede desde donde se atienden los problemas de los demás países del Cono Sur, resaltando que la UNODC ya coopera con el Estado brasileño desde 1991 en el tema de cumplimientos de las convenciones de la ONU.

En el caso de Paraguay, la ayuda de la UNODC llega en 2010 con el Programa Nacional Integrado (PNI), basándose en el tráfico ilícito y crimen organizado, ya que, en ese entonces, el país aún no cuenta con un plan nacional antidrogas por lo que se encargan de cooperar con la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), creada por la Ley N°108/91 que comenzaba a entrar en la prioridad de la agenda estatal y obedece en gran parte al constante avance de esta actividad ilícita.

Con respecto a las organizaciones internacionales conformadas por Brasil y Paraguay dentro del continente en relación a las drogas, y siguiendo el patrón histórico se tiene en 1973 el Acuerdo Sudamericano sobre Entorpecentes y Psicotrópicos (ASEP) donde ambos países se adhieren al compromiso de cooperar e intercambiar informaciones que tenga a ver con el tráfico de drogas, así como la reducción de la demanda entre otros puntos acordados en este acuerdo que entra en vigor en 1977 y recién a funcionar en 1981.

Lo cual dio tiempo al mercado de drogas para expandirse en estos espacios, en gran parte a causa de la falta de compromiso de los propios países miembros debido a que la institución desde su creación es solventada por los mismos Estados que se desentendieron de la situación y que llevó a la ASEP a un nivel de crisis financiera, y por ende a dejar de estar vigente en 1993.

Otra de las instituciones importantes a nivel regional es la Organización de los Estados Americanos (OEA) fundada en 1948, que adquiere relevancia en este análisis a inicios de la década de 1980, tiempo de auge de la cocaína, presencia de los primeros carteles de tráfico de drogas y constante recriminación entre el Norte y el Sur de quién era el responsable del mismo, que produce que la OEA comience a incorporar a su agenda el tema de las drogas a pesar de no contar con un departamento que trate el problema.

Encaminando por lo tanto su estudio a expensas de otros departamentos, lo cual lleva a que, en 1984, sea debatida en la Asamblea General de la OEA la posibilidad de crear una institución que se encargue del asunto, pero que sin embargo no prosperaron.

Es por eso que, dos años más tarde se celebra la Primera Conferencia Interamericana Especializada sobre Narcotráfico en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), quien en una primera instancia no había aceptado ser sede justificando no ser un gran afectado del tema, pero con el tiempo y cambio de gobierno esto fue revertido para 1986.

Esta conferencia establece un nuevo programa, denominado Programa Interamericano de Acción Contra la Producción y el Tráfico Ilícito de Entorpecentes y Sustancias Psicotrópicas conocido también como “Programa de Río”, abordando este escenario la idea y recomendación de crear una comisión regional comprometida y capaz de generar resultado, estableciéndose lo que vendría a ser las directrices y marco de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD) que un año después realiza en Washington su primera sesión con la totalidad de 11 miembros, formando parte el Brasil de este cúpula y a partir de ahí se encamina a suplantar en 1994 a la ASEP, con quien se trató de establecer antes una relación entre ambos pero que no funcionó.

Ya en 1998 se celebra la Segunda Cumbre de las Américas ocurrida en la capital de Chile, donde la CICAD queda asentada como organismo especializado de la OEA, integrándose el Paraguay y el resto de sus miembros a la comisión que ya venía siendo un organismo hemisférico de gran importancia.

Refiriéndose la OEA, sobre el principio de la CICAD como:

Inicialmente, la CICAD estuvo integrada por once Estados miembros elegidos cada tres años por la Asamblea General mediante voto secreto. Sin embargo, en la medida en que el global problema de las drogas ilícitas se agudizó en todo el hemisferio, otros países de la OEA solicitaron su incorporación a la Comisión, y desde 1998, todos los treinta y cuatro países miembros han pasado a integrar la Comisión. Los representantes de los países en la Comisión, que son funcionarios de alto nivel designados por los gobiernos, se reúnen dos veces al año en un período ordinario de sesiones, y pueden reunirse en sesiones extraordinarias si fuera necesario (Estatuto y el Reglamento de la CICAD). El Secretario General de la OEA, en consulta con la Comisión, designa un Secretario Ejecutivo, que encabeza una oficina integrada por funcionarios especializados, conocida como la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

En junio de 1990, la Asamblea General de la OEA, integrada por los ministros de relaciones exteriores de todos los Estados miembros de la OEA, aprobó la Declaración y Programa de Acción de Ixtapa, que estableció las prioridades de la CICAD para los años noventa, y al año siguiente aprobó el Programa Interamericano de Quito: La educación preventiva integral contra el uso indebido de drogas, un programa hemisférico a largo plazo de prevención del uso indebido de drogas (OEA, 2014)

En palabras de Silva:

A criação da CICAD terá constituído um ganho para todos os países do hemisfério. De imediato, o novo organismo serviu para retirar dos EUA parte do ônus no alistamento dos vizinhos hemisféricos na guerra às drogas. Seria a CICAD – e não o governo norte-americano quem elaboraria os relatórios e estudos alertando os países para a gravidade da situação no hemisfério. Quanto aos demais países, passariam a contar com um foro bem estruturado e dotado de recursos humanos e financeiros adequados, em cujo âmbito poderiam propor iniciativas de cooperação em um grande número de esferas correlatas. A CICAD serviria igualmente, nos primeiros tempos, como foro de coordenação política, proporcionando aos países latino-americanos uma oportunidade para se unirem em torno de posições de interesse comum (SILVA, 2013, p. 219- 220)

Teniendo como foco principal la CICAD, la asistencia de cooperación regional cambiando con el paso de los años la prioridad de sus actividades, percibiendo en un primer momento la idea de educación preventiva contra las drogas concientizando a la sociedad, logrando luego incorporar en las agendas de las cumbres de la región el problema de las drogas, promoviendo así su objetivo principal que es la cooperación, dando de paso grandes avances como institución, que para el año 2000 implementa un área para asistir en el sector técnico con recopilación, análisis de datos sobre oferta y demanda.

Conocido este como el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) que de manera resumida se puede decir que presenta un diagnóstico de la situación de cada país para así emprender formas viables para su erradicación y que será clave a la hora de analizar el territorio paraguayo más adelante.

Por último, en esta sección, se encuentra a la Reunión Especializada de Drogas (RED) dependiente del bloque MERCOSUR, ocurrida por primera vez en Uruguay en 1998, que se centra en la capacitación, prevención, tratamiento y cooperación de drogas que como punto de partida tiene a la CICAD, la cual celebra en este 2019 su vigésima cuarta reunión con el propósito de seguir coordinando actividades conjuntas. Todas estas al igual que otras fueron las acciones tomadas por los países en el contexto internacional que cobraron notoriedad en base a los tratados ratificados por los mismos.

1.4 RELACIONES ENTRE PARAGUAY Y BRASIL

Por otro lado en el escenario bilateral de Paraguay y Brasil, la relación se remonta a los años 1940 y especialmente la década de los 50 donde estos países comienzan a tener sus primeras aproximaciones, favorecida por la decisión del dictador Alfredo Stroessner de

disminuir la relación con su entonces principal socio, la Argentina, con quien se tenía una dependencia comercial y financiera a través de las actividades de producción y exportación de materias primas, pero que cambió en el momento en que Juan Perón es sacado por un golpe militar.

Y es justamente a partir del inicio del gobierno autoritario hasta el 2003 que (BRUN et. al., 2017), apunta que la política exterior del Paraguay es operar de afuera hacia adentro, lo que significa garantizar la estabilidad del gobierno por medio de apoyos externos. Apoyo que lo consigue del Brasil, que a su vez aprovecha la coyuntura para afianzar más aún su relación con el Paraguay, siendo su primera ayuda por medio de un préstamo del Banco do Brasil otorgado para construcción vial, de modo a tener mayor facilidad entre ambos y el territorio paraguayo menor dependencia con la Argentina. Para esta década de 1950, la ayuda internacional del estado brasileño va en aumento proveyendo de aviones y otras cosas del ámbito militar, inclinando la cooperación bilateral al eje militar, lo cual servía a los objetivos de Stroessner.

Ya en la siguiente década, la cooperación no es meramente militar, comienza a incursionar el campo económico y comercial, siendo un ejemplo de ello la construcción del puente en una de sus fronteras (Ciudad del Este- Foz do Iguazú) y que Stroessner lo ve como una apertura al mercado interno del país, como también la puerta de salida del estancamiento económico sufrido hasta los primeros años de esta década.

BRUN (et. al., 2017), por su parte expresa que es a partir de este periodo que las aproximaciones de ambos países son trascendentales, donde se celebra la firma del Tratado de Itaipú y llegan grandes cantidades de migrantes sobre todo productores brasileños al territorio paraguayo, quienes poseen cantidades de tierras a bajo costo entre otros beneficios, que incidirá en las relaciones físicas y comerciales de dichos países. Destacando que el aumento no solo se da en el flujo comercial legal, sino también el ilegal, evidenciando (BRUN et. al., 2017), tres modos de hacer comercio.

El primero es el comercio ilegal de la madera y sus derivados llevadas desde el Paraguay al país vecino por medio del contrabando. El segundo pertenece al comercio de triangulación donde el Paraguay cumple la función de intermediario sin duda alguna por su lugar geográfico, permitiendo el intercambio comercial entre el Brasil y la Argentina. Por último, nuevamente el comercio de triangulación pero que desembarcan en el país provenientes de los Estados Unidos y otros continentes, siendo el fin de los productos el Brasil.

Referente a la década de 1980, las relaciones bilaterales entre estos tendrán una recaída a causa de factores externos e internos que afecta al Brasil y varios países latinoamericanos, y que es conocida como “la década perdida”, momento en el que Brasil junto con la Argentina deciden cooperar juntos por primera vez, en pro de restablecerse de la crisis.

Así, apostaron al proyecto de integración MERCOSUR, en el que también integraron al Paraguay (a pesar de no ser parte de la “década perdida”), el bloque que le permitirá integrarse fronteras afuera dejando la práctica de fronteras adentro, que no se logra durante la década de 1990 debido a que Paraguay aplica una actitud pasiva y defensiva en el MERCOSUR, que junto con Brasil aferran sus relaciones comerciales a la agenda del bloque en lo que corresponde a lo legal.

Creciendo a la par el comercio ilegal de “triangulación” que se impone con fuerza al grado de llegar a ser en la década de los 90, uno de los modelos económicos paraguayo que permite el aumento de las importaciones de bebida, cigarrillos, todos ellos ingresadas al Paraguay de manera ilegal y que resalta (BRUN et. al., 2017), se da por las “exportaciones” de las empresas brasileñas que luego vuelven a ingresar en el Brasil, pero ya evadiendo los impuestos, práctica comercial que es desfavorecida y desaparece en el 2000.

En su análisis, BRUN (et. al., 2017), coloca como el segundo periodo de política externa del Paraguay al año 2003 en adelante, ya con una democracia consolidada donde lo internacional comienza a operar de adentro hacia afuera con dinámica propia y promoviendo el interés del país, mayormente comprometida durante el gobierno de Nicanor Duarte Frutos y Fernando Lugo, quienes designan tecnócratas capaces de representar a nivel internacional los intereses nacionales.

Es así, que todos estos procesos que se resaltan influenciaron en la integración de estos países vecinos del continente latinoamericano, siendo para (BRUN et. al., 2017), las zonas fronterizas las más relevantes dentro de los tres problemas que él considera existe en la actualidad en lo que respecta a la agenda bilateral Paraguay - Brasil. Especificando que estos tres son el caso Itaipú, los brasiguayos y la frontera, centrándose este trabajo en esta última que el autor destaca.

Sobre todo porque esta frontera pasa durante el siglo XX por un crecimiento constante de movimientos de personas en las zonas este y norte, esta última que corresponde a las ciudades de Pedro Juan Caballero (Paraguay) y Ponta Porã (Brasil), que cuentan con 700 km de frontera seca entre ambas ciudades, y que trajo consigo algunos cambios como en el sector

de seguridad y que con relación al Paraguay, el Brasil adopta como una de sus prioridades a dicha ciudad fronteriza, por el hecho que comienzan a percibir el aumento de actividades ligadas al crimen organizado (BRUN et. al., 2017, p.108).

Este es el dilema que sin embargo ya se inicia en el tiempo de triangulación que al principio como se comentó, se inició con exportación de madera y sus derivados, luego soja, cigarrillos, tecnologías y ya después con un escaso control en las fronteras el comercio de tráfico de drogas y armas siendo cómplice del Paraguay también el Brasil.

Ya después en tiempo de Mercosur resalta el autor que:

[...]Los reacomodos planteados por el Mercosur forzaron al Paraguay a repensar su economía hacia un modelo de post- triangulación. [...] que como subraya Roder Figueira al respecto “el gobierno brasileño utilizó el marco proporcionado por el Mercosur como una palanca importante para buscar la colaboración del gobierno paraguayo en la lucha contra ilícitos fronterizos. Así un eje importante de la integración regional apuntó al combate contra ilícitos fronterizos. Prueba de ellos son los numerosos acuerdos firmados dentro del bloque para entender este problema: en 1993 se firmó el Proyecto de Acuerdo para la aplicación de controles integrados en fronteras de países del bloque; en 1997 el Convenio de la Cooperación y Asistencia Recíproca entre las administraciones aduaneras del Mercosur relativo a la prevención y lucha contra las ilegalidades aduaneras; en 2001 el Programa de Acción de Combate a ilícitos en el Comercio Internacional y el Acuerdo de Fabricación y Comercialización de Cigarrillos en el Mercosur; y en el 2003 el Plan de Seguridad Regional en materia de contrabando y tráfico ilícito de productos derivados de la industria del tabaco”. (Figueira apud BRUN, 2017, p. 110)

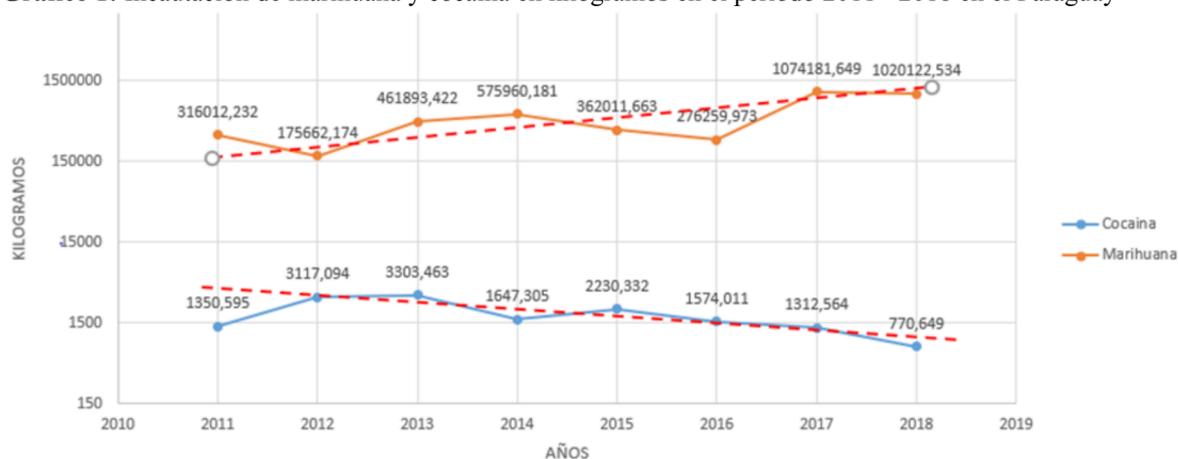
Entre otros acuerdos firmados, pero que sin embargo tenían problemas para su implementación debido a las discrepancias entre los dos países de enfrentar esta problemática. Por el lado del Brasil, durante los 90 se dedicó al combate del contrabando en la frontera, mientras que, por el lado de Paraguay, recién al mando de Nicanor Duarte Frutos y sobre todo Fernando Lugo se tomó medida de esto.

1.5 ASCENSO DEL NARCOTRÁFICO EN EL PARAGUAY: EL AUJE DE LA MARIHUANA

En este apartado, se va consolidando la segunda etapa de la política exterior del país, clave en nuestro análisis porque marca el ascenso del narcotráfico como las distintas estrategias que comenzaban a surgir para enfrentar este conflicto, sobre todo de la marihuana que pasa a ser el tipo de droga que presenta datos alarmantes en el país. Esto se percibe en el

gráfico de abajo donde se compara este con la cocaína dentro de un parámetro de análisis de los últimos ocho años.

Gráfico 1: Incautación de marihuana y cocaína en kilogramos en el periodo 2011 - 2018 en el Paraguay



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SENAD – OPD

El gráfico fue trabajado en escala logarítmica entre ambas incautaciones (marihuana - cocaína) de manera a mostrar claramente que la marihuana es la droga con mayor incautación en el Paraguay, donde sus valores son una diferencia abismal frente a la cocaína, como se refleja en el 2018 último año del análisis, donde la marihuana cierra con 1020122,534, mientras la cocaína con 770,649 mil, habiendo una diferencia de millones de kilogramos. Esto se debe a varios factores, pero particularmente a que la marihuana cuenta en el país con grandes plantaciones que venía cultivando desde inicios de 1970 pasando a ser un importante productor y que en el siguiente gráfico será reflejado la cantidad en hectáreas (ha) incautadas y destruidas por la SENAD.

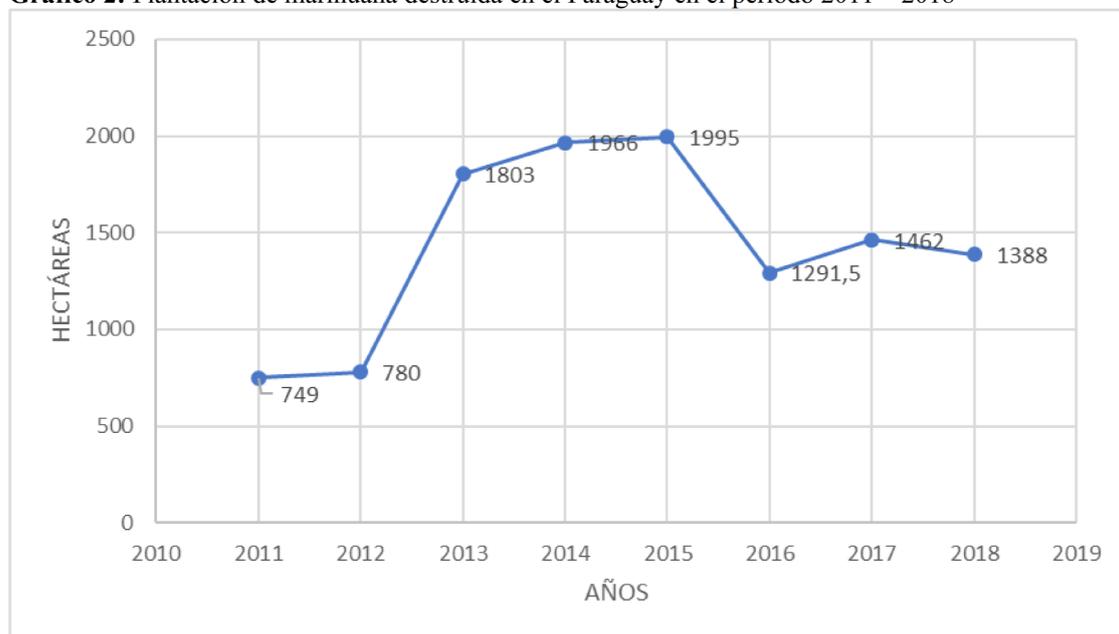
Cabe resaltar de este gráfico el brusco crecimiento que enfrenta la marihuana en estos años, donde desde sus inicios hasta el fin tendió a crecer, y a su par la industria del narcotráfico.

En cuanto a la cocaína si bien es una droga que hace unos años inicia sus primeros cultivos en el país, a pesar del mayor beneficio económico que genera, no logra imponerse, sufriendo un decrecimiento constante a partir del 2015 en adelante, que incluso la recta en líneas generales identifica que desde un principio este tendió a decrecer, evidenciando que este no muestra un avance ni mucho menos una consolidación preocupante en el país en cuanto a consumo y producción. Pero para evitar posibles aumentos es preferible establecer mejores controles en las fronteras, debido a que el volumen de cocaína que pasa por el país si

es considerable, y esto en gran parte por el débil control que permite ser al Paraguay puente entre productores y consumidores.

Como se había mencionado, los datos de hectáreas de marihuana registrada y destruida a nivel país en los últimos ocho años es la puesta en el gráfico de abajo.

Gráfico 2: Plantación de marihuana destruida en el Paraguay en el periodo 2011 – 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SENAD – OPD

Escenario que muestra cómo, desde el año de análisis hasta el 2015 las plantaciones encontradas se multiplican en porcentajes sorprendentes, sufriendo en el 2016 una disminución que para el año entrante vuelve a crecer, alcanzando en el 2015 los índices más altos, que desde el 2013 ya venía en un ascenso. Estando centradas la mayor producción de estas plantaciones en la zona norte del país y especialmente en Pedro Juan Caballero que linda con el Brasil lo que explica uno de los motivos de nuestra prioridad por estudiar esta frontera a ser observado más adelante.

Si bien estos datos son a partir del 2011, el crecimiento ya empieza a preocupar en el mandato de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) quien al percibir esta situación fue el que buscó ayuda de forma a unir lazos con el Brasil, gobernado en ese entonces por Luiz Inácio Lula da Silva, logrando el mismo reorganizar principalmente lo relacionado a las actividades criminales transfronterizas que menciona BRUN (2017), las cuales son diversas por lo que daremos prioridad a partir de este momento, al narcotráfico envuelto a la cooperación bilateral entre estos países.

Cooperación bilateral que se centrará específicamente en la zona de la frontera norte del país y que en los siguientes capítulos se observará con mejor claridad cuando se hable de Pedro Juan Caballero ciudad paraguaya que se verá va en auge en dicha actividad, y en albergar grandes grupos criminales como el Primer Comando Capital.

Presencia que es uno de los motivos principales de estos países vecinos ser la zona más preocupante entre ambos, además de la existencia de grandes plantaciones de drogas, libertad operacional prácticamente para los mafiosos, fácil distribución vía terrestre y aérea de las mercancías que van al Brasil mayoritariamente a los estados de Río de Janeiro y Sao Paulo, que en gran parte son los propios brasileños quienes dirigen la red de mercado en el territorio paraguayo y que será mejor comprendida en el capítulo que viene donde se aborda detenidamente la ciudad pedrojuanina.

A modo de finalizar este capítulo presentamos aquí un cuadro siguiendo el patrón histórico de los distintos acuerdos, tratados, y creación de instituciones vistas hasta el momento en relación al narcotráfico de la cual forman parte Paraguay y Brasil, ya sea de manera individual o conjunta.

Cuadro 1: Siguiendo un patrón histórico, se observa los distintos procesos y hechos llevados a cabo en relación al narcotráfico por parte de Paraguay y Brasil con los demás países o de manera individual desde 1925 hasta 2001.

1925	Brasil participa de la Conferencia de la Liga de las Naciones que trata sobre drogas
1936	Comisión Nacional de Fiscalización de Entorpecentes en el Brasil y firma en la Convención Internacional sobre la represión de Tráfico Ilícito de Drogas
1961	Convención Única sobre Estupefacientes de la ONU
1968	Creación de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)
1969	Estados Unidos con Nixon al mando declara la guerra a las drogas
1971	Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de la ONU
1971	Aprobación de la ley <i>Foreign Assistance Act</i> (FAA) del gobierno estadounidense a aplicar en el proceso de guerra a las drogas
1972	Firma del acuerdo antidrogas entre Paraguay y Estados Unidos
1973	Acuerdo Sudamericano sobre Entorpecientes y Psicotrópicos (ASEP)

1980	Se crea el Consejo Nacional Antidrogas del Brasil, y el Consejo Federal de Entorpecentes (CONFEN) del Brasil
1986	Conferencia Interamericana Especializada sobre Narcotráfico
1986	Creación del Fondo de Prevención, Recuperación y de Combate a las Drogas de Abuso (FUNCAB) en el Brasil
1986	Creación de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD)
1988	Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas
1991	Creación de la Secretaría Nacional de Drogas (SENAD) del Paraguay
1993	Firma del Proyecto de Acuerdo para la aplicación de controles integrados en fronteras de países del bloque (MERCOSUR)
1997	Creación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
1997	Convenio de la Cooperación y Asistencia Recíproca entre aduanas del bloque relativo a la prevención y lucha contra las ilegalidades aduaneras (MERCOSUR)
1998	Primera Reunión Especializada de Drogas (RED - MERCOSUR)
1998	Creación de la Secretaría Nacional de Políticas Sobre Drogas (SENAD) del Brasil
1998	Creación del Consejo Nacional Antidrogas (CONAD) que sustituye a la CONFEN
2000	Creación del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID - CICAD)
2001	Instalación de la UNODC en Brasil y de ahí para el resto de los países del Cono Sur

Fuente: Elaboración propia, 2019

2. ESCENARIO DEL NARCOTRÁFICO

Este segundo capítulo como bien se dijo, comienza estudiando a la ciudad paraguaya de Pedro Juan Caballero con el objetivo de percibir porqué la misma es un escenario clave para las actividades criminales, aproximándose a esta explicación a partir de una de las organizaciones criminales más poderosas del Brasil a tratar en el próximo capítulo, el Primer

Comando Capital (PCC), buscando entender por qué deciden operar en esta zona fronteriza y qué atrae al grupo vincularse y disputar este territorio.

De este modo, es importante señalar que la ciudad pedrojuanina es la capital del departamento del Amambay, la décimo tercera del Paraguay también conocida como la “terrazza del país” esto debido a su irregular posición geográfica, donde sus ríos y arroyos se rompen conformando vastos valles y selvas aptos para cualquier tipo de cultivo, como de cría de ganado.

Además, este departamento ubicado al norte, cuenta con varias conexiones con el país brasileño, desde el norte hasta el este. Siendo el norte la zona donde se sitúa Pedro Juan Caballero que está a más de 600 metros de altura del nivel del mar, unos 536 km distantes de la capital del país, y una avenida internacional llamada Dr. Francia que lo separa de la ciudad de Ponta Porã (Brasil), con quien tiene una dinámica sociocultural que puede percibirse desde la interacción e intercambio de idiomas hasta las prácticas de economía informal como el contrabando y tráfico de drogas.

2.1 LA GEOPOLÍTICA DE PEDRO JUAN CABALLERO

Es justamente su situación geográfica uno de los motivos que lo hace clave para las realizaciones de actividades ilícitas. Puesto que al ser considerada fronteras permeables facilita la interacción del narcotráfico de un país a otro, viéndose aún más favorecidas con el déficit que existe hasta hoy en el control por parte de las instituciones estatales que presentan grandes problemas que van desde la carencia de equipamiento y preparación profesional hasta actos de corrupción y amenaza de criminalidad por parte de los grupos en acción.

Grupos que se encuentran en constante disputa con el fin de obtener el control total de esta ciudad paraguaya, el cual no solo tiene un espacio casi abierto con el Brasil, sino que también, es una ruta de cruce trascendental al mercado de Argentina, Chile y Uruguay.

De ahí que en el periodo reciente el gobierno brasileño preocupado por la situación creciente y la forma tan libre de operar estos narcotraficantes en dicho espacio fronterizo, apuntan a acciones bilaterales. Que según (BRUN et. al., 2017):

[...] Muchas de estas organizaciones con vinculaciones estrechas con grupos mafiosos de las ciudades de Río de Janeiro y Sao Paulo se aprovechan del limitado alcance del gobierno paraguayo en las zonas fronterizas para dedicarse a la producción y circulación de drogas ilegales en el Brasil. La zona más sensible para el gobierno brasileño es la frontera norte de Pedro Juan Caballero por donde se trafica cocaína y marihuana hacia Sao Paulo y Rio de Janeiro (BRUN, 2017, p.113)

Apuntando este autor al Departamento de Canindeyú y San Pedro, como las demás zonas del país vulnerables para el Brasil en cuanto al narcotráfico. Todas ellas ubicadas en la región norte del Paraguay, que según datos de la propia SENAD posee los índices más altos en cuanto a esta actividad y sobre todo en relación a la producción de marihuana, que lo lleva también a ser el área más alarmante y preocupante para el Estado paraguayo.

Encontrándose esta problemática entre las prioridades de la agenda estatal que pretende erradicar la misma por medio de la destrucción de plantación de cannabis y que en la figura de abajo se percibe, cuáles son las áreas con que cuenta con mayores porcentajes de cultivo en lo que respecta a los años del diagnóstico.

Figura 1: Plantación de marihuana identificada y destruida, según región geográfica Periodo 2007 – 2017

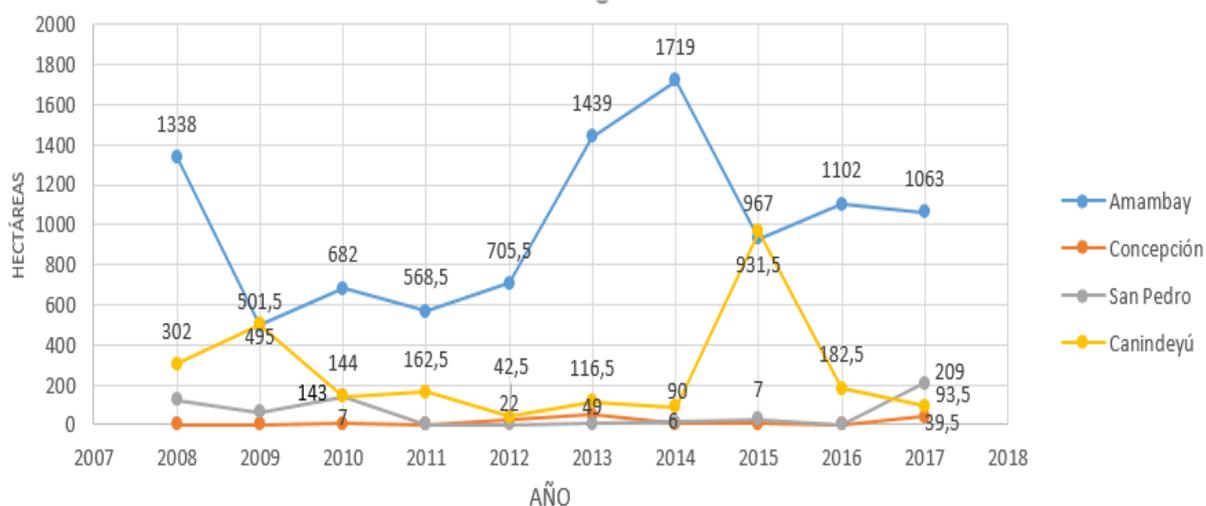


Fuente: SENAD – OPD

Como se ve en esta figura de informe sobre la plantación de marihuana es bastante visible la superioridad que tiene desde el 2007 hasta el 2017 la región norte sobre las demás, lo cual permite que a la hora de hablar del narcotráfico en el norte este se pueda generalizar a nivel país, debido a que la zona lidera con un porcentaje de 95,3 %, que equivale a 13.345 hectáreas seguida apenas por un 4,0% que representa 618 hectáreas, correspondiente a la región este.

Siguiendo con la línea de informe se puede apreciar en el siguiente gráfico que es el Departamento de la capital de Pedro Juan Caballero quien lidera dentro del norte las estadísticas en cuanto a las zonas de mayor cantidad de hectáreas de plantación de marihuana encontrada y destruida en el periodo 2008 - 2017 según la SENAD a través del Observatorio Paraguayo de Drogas.

Gráfico 3: Hectáreas de plantación de marihuana identificada y destruida en la región Norte del país – periodo 2008 – 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SENAD – OPD

Primeramente, se puede percibir que a partir del año en que se inicia el análisis hasta en el que culmina, Concepción y San Pedro son los departamentos con menor hectáreas de plantación destruida en cuanto al primero, incluso se observa que del 2008 al 2011 tiene unas cero destrucciones en la zona alcanzando en el 2013 su pico más alto con unas 49 hectáreas, lo que hasta el 2017 fue su pico máximo.

Luego se observa que la mayor identificación y destrucción de marihuana se da en Amambay y Canindeyú, donde este último departamento alcanza en 2009 y 2015 los niveles máximo de áreas de producción, pero que es sobrepasada notablemente por Amambay, que ya lidera la estadística en el primer año de diagnóstico con 1338 hectáreas encontradas, lo que para el 2009 comparada al año anterior tiene una caída de 495 hectáreas, que equivale a un 37% menos de la producción total del 2008, lo que significa que en un año se tuvo una decaída de 63%.

Ya a partir del siguiente año hasta el 2012 se da una inestable destrucción de la misma con pequeñas variaciones siendo justamente el 2012 el año que da inicio a un crecimiento brusco que va hasta el 2014, y representa el boom máximo de plantaciones destruidas con 1719 hectáreas, superando a las 1338 hectáreas del 2008, un 78,47 % más que el primer año de análisis. Posterior a esto, se percibe que el 2015 sufre una notable decaída nuevamente que permite a Canindeyú superarlo por primera y única vez al departamento del Amambay con una diferencia mínima de hectáreas.

Esto en parte debido a que la SENAD se centra en poner en práctica una nueva estrategia en Amambay, lo que no significa que deja de lado la política de destrucción de plantaciones y la búsqueda de líderes narcos que ya venía adoptando desde hace unos años, sino que, se aferra y apuesta más al ámbito logístico financiero de los narcotraficantes en busca de erradicar a las organizaciones criminales instaladas en la zona a partir de sus finanzas, produciendo de esa forma un gran golpe financiero a los mismos.

Lo cual de hecho en el presente año se logra de manera significativa, que, según datos proveídos por la SENAD, entidad que trabaja junto con la Dirección Aeronáutica Civil (DINAC) solamente considerando ese año se lograron incautar 23 avionetas en la localidad, lo que sin duda representa un duro golpe al narcotráfico (SENAD, 2015).

Justificando así estos hechos, la preocupación del Brasil por estas zonas que lindan con su territorio y que, como destacamos se hacen más preocupantes al saber la facilidad que estas tienen de pasar de un territorio a otro no solo por las fronteras, sino por puerto y aire donde tampoco hay un control responsable.

Sobre todo en esta última, que ha tenido en Pedro Juan Caballero la falta de radar, y una casi nula vigilancia por parte de la seguridad aeronáutica durante varios años y que en el 2015 como mencionamos se logró resultados positivos en este ámbito por medio del operativo que se puso en marcha, pero que antes y luego de ella siguen habiendo la existencia de pistas clandestinas para el aterrizaje de narcoavionetas, que provienen sobre todo de Bolivia donde

estos traficantes se surten de grandes cantidades de cocaína, mientras que otras despegan repletas de marihuana del Paraguay con destino al Brasil, quedando una parte para dicho mercado, mientras que la otra es destinada al comercio europeo y africano.

Todas estas cuestiones que venimos mencionando de Pedro Juan Caballero, desde su posición geográfica que lo vuelve una vía de cruce estratégico comercial con los países latinoamericanos, su frontera seca con el Brasil que es un lugar en que abunda un déficit de control y corrupción junto con la posesión de tierras aptas para la plantación de drogas en gran parte de marihuana, lo vuelven una ciudad clave para las actividades ilícitas, y que por ende atrae a los grupos criminales teniendo mayor presencia hoy día en la zona el PCC.

Según el reporte hecho por Laureano Pérez Izquierdo para el medio internacional Infobae el 19 de marzo del 2017 que lo titula “Pedro Juan Caballero, la ciudad paraguaya que se convirtió en la capital narco de Sudamérica”, compara a esta ciudad fronteriza con el Medellín de los 80 y 90 en torno al narcotráfico y violencia que vienen ocurriendo desde hace años pero que para hoy han intensificado siendo inéditos los acontecimientos percibidos a diario (PÉREZ, 2017).

Esto ayuda dice Pérez (2017), a que Pedro Juan Caballero se vaya conociendo como la capital narco de América Latina, agregando que la ciudad es el “principal productor de marihuana de la región”, destacando como su fuente a la SENAD, sin dejar de mencionar a los grupos criminales que desde su punto de vista normalizan el cruce de sicarios en la frontera como si fuera algo común, desencadenando en ocasiones guerras frontales en el lugar que toque, viéndose afectada en todo esto, la población.

Afirmación que se constata en la página oficial de la SENAD, donde la misma afirma ya en el año 2015 que:

Paraguay como el mayor productor de marihuana en la región y el Brasil como principal destino de la hierba ilícita producida en nuestro territorio, asumen la responsabilidad compartida en la lucha contra esta actividad ilícita regional. En tal sentido, la Policía Federal del Brasil apuesta un importante apoyo logístico para la concreción de las tareas operativas por parte de la SENAD, llevando a cabo de esta manera, el Operativo denominado “Nueva Alianza 10” (SENAD, 2015)

Garat (2016), también en su análisis “Paraguay: la tierra escondida. Examen del mayor productor de cannabis de América del Sur” apunta que actualmente es el mayor productor de marihuana prensada a pesar de no saber exactamente la cantidad de plantación de hectáreas, quien expresa que tiene sus inicios a finales de 1960, siendo Brasil el destino principal de este mercado. Para el autor:

según estimaciones de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) del Paraguay, en la actualidad unos 20.000 campesinos se dedican al cultivo de marihuana, cultivadores que dinamizan también la microeconomía de la región nororiental (Garat, 2016, p. 5).

2.2 EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO A CAMPESINOS

Teniendo en cuenta que la mano de obra campesina no se dedica de la noche a la mañana al cultivo de cannabis, sino que atraviesa por un proceso de cambio, siendo relevante mencionar a partir de la década de 1970, tiempo en que el país expande un patrón de desarrollo económico que si bien ya estaba puesta en práctica es aquí que se logra consolidar el modelo productivo extractivista con base en el tipo agrícola, donde también comienzan a surgir los primeros cultivos de marihuana sobre todo en las tierras del territorio norte del país, lugar donde ingresan una cantidad de brasileños que resultan ser los más beneficiados de lo puesto en práctica a través de la adquisición de grandes extensiones de tierra que son destinadas en gran parte para el cultivo de soja, desplazando a las plantaciones de yerba, maíz, entre otros indispensables para la agricultura familiar.

Para Garat (2016), este modelo agrícola creció desde su surgimiento hasta el 2008 al punto de casi llegar a duplicarse, siendo la producción del país manejada por grandes empresas agrícolas, que ocasiona un desplazamiento de la población rural a la ciudad, quienes asfixiados por la disminución que enfrenta sus plantaciones y otros hasta expulsados de sus tierras se ven obligados a buscar nuevos horizontes.

El resto de las personas no tienen de otra que dedicarse a la plantación de marihuana, que mostró una rápida aceptación en las comunidades en situación de pobreza que veían en este cultivo una salida, y que hasta hoy siguen muy vigentes, afectando incluso en esta frontera a las comunidades indígenas de la zona que se encuentran en el territorio paraguayo como en el territorio brasileño y que no puede dejar de ser mencionada.

Por el lado de Brasil, a partir de lo expuesto por Hudson Correa y Aline Ribeiro (2017), en la revista *Época* en su segundo capítulo, que trata sobre el mundo de las drogas en esta parte de la frontera y que se centra exclusivamente su desarrollo en las comunidades indígenas, que incluso presenta relatos de los propios indígenas, donde uno es presentado de manera a proteger su identidad con la inicial de “C.”, de manera a protegerlo, quien afirma haber sido engañado por los narcotraficantes con la promesa de buen pago y cultivo de eucalipto en el Paraguay específicamente en Capitán Bado que limita con Coronel Sapucaia,

donde el mismo se encontraba. A lo que esté casi sin pensarlo lo acepta y al llegar se percata que su verdadero rol será la plantación de marihuana, bajo la atenta mirada de los encargados de vigilar el trabajo de tipo esclavo en condiciones inhumanas e incluso obligados a consumir la marihuana. Resaltando el mismo ser esta una de las áreas comandadas por el PCC para la producción de la droga con destino al Brasil.

Por el lado del Paraguay, el allanamiento a los asentamientos indígenas involucrados en el cultivo del cannabis es constante en este periodo, donde los narcotraficantes alquilan o amenazan a estos para el uso de sus tierras, la mano de obra y en ocasiones hasta los convierten en viciados. A modo de ejemplificar uno de estos casos, tenemos lo ocurrido en el 2014 donde a través un operativo de la SENAD, fueron incautado unos 4000 kilos de droga, semillas e implementos utilizados para su producción en la comunidad indígena Tavamba'e distrito de Pedro Juan Caballero.

Todos estos hechos presentados hasta aquí ligados al narcotráfico son las miradas y percepciones que se tiene hacia el Paraguay, que ha cobrado importancia en el país y más en la frontera de Pedro Juan Caballero, desde su consecuencia para sus habitantes, como de su producción, conexión y distribución comercial. Siendo el disparador de este fenómeno en el mercado a los propios brasileños quienes en su mayoría son los encargados de liderar en la ciudad paraguaya esta actividad ilegal, y que (BRUN et. al., 2017, p.113) expresa: “[...] Los narcotraficantes son muchos de ellos brasileños y están blanqueados dentro del país ya que compran jueces y policías e incluso políticos”.

2.3 LA CUESTIÓN DE SEGURIDAD EN PEDRO JUAN CABALLERO- PONTA PORÁ

Como es el caso de Jorge Rafaat Toumani de nacionalidad brasileña, quien el 15 de junio del 2016, día de su asesinato se encontraba a bordo de su camioneta recorriendo la ciudad de Pedro Juan Caballero, conocido en esta localidad como un “gran empresario” y temido por el poder que este tenía, sin tener ningún tipo de sentencia de delito por parte de la justicia paraguaya, mientras que al otro lado de la frontera este era buscado como un peligroso criminal.

Otra táctica que utilizan estas organizaciones criminales como el PCC es que asigna una cabeza que comande todas las actividades en la frontera, quien a su vez obedece órdenes que vienen del Brasil, territorio de planeamiento para todas las actividades a llevarse a cabo, y que en caso de ser detenidos, la reposición del personal que proviene del país vecino sea casi

de inmediato lo que indica un déficit de control que empeora si este tiene un nexo con la corrupción, por lo que abarcar la cuestión de seguridad es fundamental.

Una de las definiciones sobre este concepto la presenta Geraldine Ceballos quien destaca que:

El concepto de seguridad, que en un momento se enmarcaba principalmente en términos militares convencionales, hoy ha debido ampliar su marco de referencia y tener en cuenta una variedad de amenazas: terrorismo internacional, tráfico de drogas y armas ilegales, trata de personas, lavado de dinero, corrupción institucional y crimen organizado. En algunos países la pobreza, las enfermedades y la degradación del medio ambiente contribuyen al deterioro de la seguridad humana (OEA, 2003, p. 106, apud, CEBALLOS, 2018, p. 45)

Barbé (1995), por su parte afirma que la seguridad ha ido pasando por varias transformaciones a lo largo del tiempo, y que con el fin de la guerra fría vino otra idea de seguridad más volcada al ámbito militar, como también lo puntúa la anterior definición, y que posteriormente ya gira no solo en torno a este sino, al económico, social, derechos humanos, etc. Además, la autora presenta a la seguridad desde un concepto dada por Celestino del Arenal:

a seguridad nacional y la seguridad mundial están totalmente interrelacionadas y hoy son en la práctica la misma cosa. Hay que descartar la idea caduca de que la seguridad es exclusivamente una función del poder nacional o de la fuerza militar y económica. En la búsqueda de soluciones al problema de la inseguridad, los Estados deben afrontar cada vez con mayor frecuencia circunstancias fuera de su control, como crisis económicas estructurales y tendencias económicas, demográficas, ambientales y financieras a las que solo se puede dar solución mediante acciones comunes y solidarias. La interdependencia mundial ha creado una situación en la que los actos de otros Estados pueden tener importantes repercusiones regionales o incluso mundiales (DEL ARENAL, p. 87, apud, BARBÉ, 1995, p. 281)

En síntesis, respecto a la seguridad ligada a nuestra problemática podemos decir que no todo lo que ocurre es resultado del crimen y no todo crimen que ocurre genera una acción estatal de seguridad, pero es importante estudiar este asunto.

Primero, por las altas tasas de homicidios y asesinatos ocurridos en la zona donde opera el narcotráfico, que se puede apreciar en el cuadro de abajo. Que si bien no especifica que los datos estén netamente relacionados a la violencia de la actividad una gran parte estaría relacionada a los asuntos ligados al crimen organizado, sobre todo del narcotráfico.

Tabla 1: Número de personas detenidas por sexo en la Región Norte del país - periodo 2008 - 2017

Departamento	Unidad de medida	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Concepción	Unidad	2	4	9	2	6	0	13	8	56	2	71	2	44	6	33	2	36	16	22	8
San Pedro	Unidad	3	0	1	1	4	0	0	0	0	0	7	0	2	0	5	0	1	0	7	1
Amambay	Unidad	142	22	89	16	80	4	90	14	68	14	92	16	135	20	115	7	86	12	117	12
Total	Unidad	147	26	99	19	90	4	103	22	124	16	170	18	181	26	153	9	123	28	146	21

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SENAD- OPD

Aquí se da una apreciación nuevamente de liderazgo al departamento de la ciudad pedrojuanina, tanto en el sexo masculino (M), como en el femenino (F), con números muy elevados frente al resto, como se puede observar en el cuadro, en el primer año ya muestra un gran marco de diferencia, donde en Amambay con la cuenta de ambos sexos fueron detenido 164 personas, seguida por Concepción que en su totalidad alcanzó solo 6 personas.

Dicha tabla también se puede ver con relación al gráfico 3 presentado más arriba, que, en el 2008, 2012 hasta el 2014 se obtiene el mayor nivel de destrucción de plantación de marihuana, siendo estos años también los tiempos con mayores cantidades de detenciones en la zona, lo que lleva a relacionar estos datos con el narcotráfico, teniendo en cuenta que el presente cuadro a diferencia de la figura 3, no sufre una caída, sino que llega a mantenerse hasta el fin del diagnóstico.

Y esto tiene mucho a ver que en el caso de Pedro Juan Caballero las noticias de violencia y homicidios en este tiempo ocurrían a diario, donde por ejemplo en el 2014, Rafaat uno de los capos mafiosos de dicha frontera comenzaba a enfrentarse con el PCC, que ya desde su llegada en 2005 venía realizando algunas que otras acciones con el fin de posicionarse, generando miedo y preocupación en los demás grupos instalados en la zona.

Desatando este enfrentamiento una guerra entre ambas organizaciones y que no finaliza con la muerte de Rafaat en el 2016, sino que, todo lo contrario, este desencadena en una sucesiva muestra de asesinatos violentos en la ciudad fronteriza ya sea por venganza, disputa de territorio, que repercuten en el incremento de inseguridad y miedo en la zona.

En segundo lugar, porque las organizaciones criminales que se dedican al tráfico de drogas en la frontera se sienten seguras para operar sin temor a que sean aplicadas a estos la ley 1340/88, que trata sobre la represión de todo tipo de droga, tráfico ilícito y delitos afines, sintiendo los grupos a las leyes alejados de ellos, ya sea por la propia ineficiencia de los encargados de hacer cumplir la ley o por la corrupción que existe en todas las instituciones del país desde la aduana, policía, hasta las fiscalías y jueces involucrados en el caso, lo que

demuestra una falta de suficiencia por parte del estado para eliminar o por lo menos contrarrestar esta problemática ya desde sus propias instituciones.

En el caso de los extranjeros accionar en la zona, es muy favorable desde un principio dado que cada país tiene sus propias leyes, siendo el Paraguay un blanco fácil a causa del sistema débil por el cual se rige, sumado a la corrupción que existe en sus instituciones por lo que la mayoría de ellos no desean ser extraditados a su país donde las penas son muchos más fuertes y los privilegios o mayor libertad en las celdas no existen.

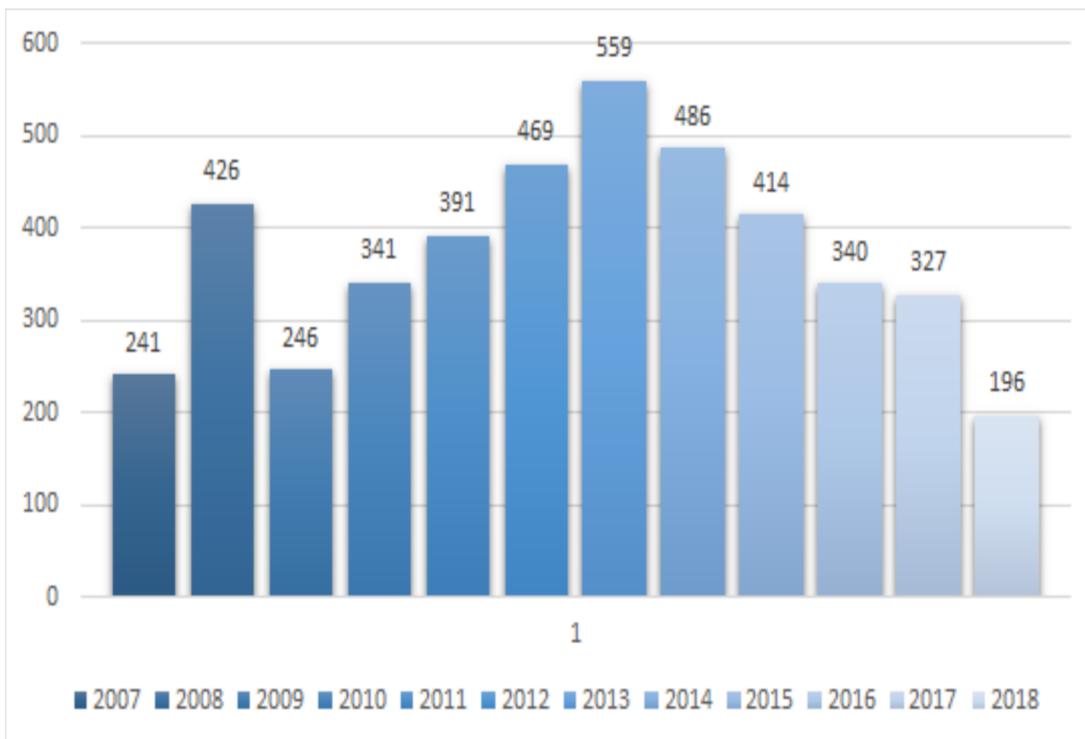
Acerca de la política de deportación, según registros del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay (MRE, 1922), el primer acercamiento sobre este entre la República del Paraguay y la entonces República de los Estados Unidos del Brasil se da a través de sus respectivos presidentes, quienes firmaron en 1922 el “Tratado de Extradición”, con el objetivo de amparar la justicia para ambos y donde básicamente se estipula que la extradición de la persona que cometió delito deberá ser llevado a cabo por la vía diplomática, debiendo ser juzgado el extraditado solo por el motivo que se describe para su extradición.

A partir de este vienen otros más como la firma del 10 de febrero del 2000 en donde se volvió a concretar un Convenio en relación a esto, la extradición por lo tanto es un tema tratado ya en sucesivas ocasiones entre ambos países pero que hasta hoy día sigue mostrando falencias, siendo la principal causa de esto que los propios delincuentes declaran haber cometido algún crimen que en ocasiones hasta no lo han hecho con tal de lograr que la justicia paraguaya habrá un proceso de investigación y esto le permita manipular o comprar a las autoridades a cargo del caso y así finalmente evitar la deportación a su país de origen.

Sin olvidar la propia ineficacia de los encargados de llevar a cabo este proceso en el Paraguay y que según muestra el diario ABC (2018) prensa escrita de este país, hasta el 2018 existen 289 pedidos de extradición que se encuentran pendientes donde la mayoría pertenece al Brasil y Argentina.

Teniendo además de esto, mucho que ver la cuestión de que considera el Paraguay tráfico internacional, y esto a partir de que el porcentaje que refleja los datos de la SENAD en cuanto a tráfico de drogas indican un alto nivel y que como ya vimos más arriba es el departamento del Norte y sobre todo Amambay, frontera con Brasil quien lidera pero que sin embargo muestra que referente a lo internacional los índices con que se cuenta son muy inferiores.

Gráfico 4: Cantidad de personas detenidas a nivel país por infracción a la Ley 1340 – Periodo 2007 - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SENAD- OPD

Si bien este gráfico sólo refleja la cantidad de personas que se encuentran involucradas al tráfico de drogas, crimen organizado y todo lo relacionado a lo que infrinja la ley 1340 del país a nivel general, otros informes de la propia SENAD(2017), reporta que en 2014, a parte de los 486 detenidos existen otros 4 casos que son de carácter internacional, que para el 2017 se cuenta con 327 personas y apenas 1 relacionado al plano internacional, y como último dato presentado por la entidad se encuentra el del año 2018 donde 196 personas fueron capturados por tráfico de drogas y otros 5 considerados pertenecientes al exterior.

Lo que a simple vista muestra que existe un grave problema en la estructura y funcionamiento de los entes encargados de gestionar estos asuntos, donde la disminución de estos datos no es estable, mostrando en ocasiones notables irregularidades que lleva a pensar si en verdad el Estado paraguayo tiene un verdadero compromiso en la lucha de este fenómeno o si solo intenta mostrar esta imagen de combate y por debajo intercambian intereses con estos grupos.

Y en tercer lugar, porque esta situación ya no solo ocurre en esta zona fronteriza, sino que van accionando en otras zonas del país, como el hecho ocurrido en el 2017 en Ciudad del Este, donde en una operación tipo comando unos 50 integrantes del PCC produjeron el mayor asalto de la historia del país específicamente a la empresa transportadora de caudales Prosegur, accionando con fusiles, bombas y artillería de tipo militar, dejando a los agentes de

seguridad del país ante la sociedad paraguaya y el plano internacional en ridículo, debido a que estos no solo carecen de armas para enfrentar a estos grupos, sino que tampoco tienen la capacidad para hacerlo.

Lo que solo muestra una vez más que, los intentos del gobierno en esta zona del país por erradicar o por lo menos contrarrestar la actividad ha dado más fracaso que éxito por lo que se debe apostar más a políticas de seguridad pública, defensa e impartición de justicia con códigos penales que comiencen por aplicar a los propios funcionarios corrompidos en el sistema para luego impartir justicia en los demás.

También iniciar planes de desarrollo alternativos, con el que el país aún no cuenta, como tampoco con indicadores suficientes que faciliten la muestra de resultados de esta actividad y que serán de mucha ayuda. Pero, sobre todo, que en esta frontera ambos países puedan cooperar con un alto grado de compromiso, trabajando interna como externamente para de esa forma controlar y desestructurar a estas organizaciones criminales, que ya bastantes efectos colaterales han dejado y lamentablemente siguen dejando en la sociedad paraguaya en los diversos estratos del estado.

3. EL PRIMER COMANDO CAPITAL

El presente capítulo se enfoca principalmente en la organización criminal: Primer Comando Capital. Considerando, que este grupo es el reflejo de todas las acciones e inacciones de parte de Paraguay y Brasil, ya vistas en el primer capítulo, además de los privilegios y las facilidades encontradas en la frontera de Pedro Juan Caballero y Ponta Porã, presentadas en el segundo capítulo.

3.1 ORIGEN DEL PRIMER COMANDO CAPITAL

El Primer Comando Capital (PCC), surge en una de las prisiones del estado más poblado y el mayor generador económico del Brasil, es decir en Sao Paulo en 1993, a consecuencia de la masacre ocurrida un año antes en el presidio de Carandiru del mismo estado, donde las fuerzas policiales en un enfrentamiento con los prisioneros, que a su vez aspiraban a conseguir el respeto de sus derechos, dejaron un saldo por arriba de los 100 muertos.

Provocando una reacción inmediata en ocho presos que estructuran el PCC en un Centro de Rehabilitación Penitenciaria de Taubaté, como movimiento de protección ante las inseguridades y el objetivo de ofrecer mejores condiciones carcelarias para los integrantes que conforman el grupo y que desean integrarse.

Una vez fundado, van estableciendo normas que deben ser cumplidas a través de una coalición entre los miembros, siendo la lealtad, el respeto y la solidaridad requisitos a cumplir con el movimiento antes que todo y que de hecho se encuentra estipulado en el artículo número uno del estatuto del grupo.

Para Biondi este movimiento puede ser:

[...] O Primeiro Comando da Capital (PCC), é um Movimento que apareceu no interior das prisões paulistas no início da década de 1990 e que hoje está presente em aproximadamente 90% das instituições penais existentes em São Paulo, bem como na maior parte das zonas urbanas do estado (BIONDI, 2014, p. 12-13).

Así el PCC, parte en su primera década a actividades que mejoren las condiciones de los mismos y la lucha por el espacio con los demás grupos ya presentes en las penitenciarías. No permitiendo que los miembros del Partido realicen asaltos, estupros o extorsión dentro de las cárceles con la intención de que esta práctica sea imitada por la masa, y que está presente en su artículo ocho.

Por el contrario, en las afueras si se llevaban a cabo acciones delictivas, siendo el más resaltante, el robo bancario ejecutado en Sao Paulo conocido en 1999 como el mayor de la historia del estado. Y que causó que el gobierno tome la iniciativa de trasladar a las cabecillas del movimiento a distintas prisiones, lo que solo logró favorecer al PCC que extendió aún más sus ideales.

Otro punto a destacar son las diversas confrontaciones dentro de las cárceles, como el que se produjo en 2001, con el cierre de 29 instalaciones en Sao Paulo y que se considera la más grande rebelión penitenciaria de manera simultánea alrededor del orbe, involucrándose en esta debacle unos 28 mil presos aproximadamente.

Incrementando a su rol a partir de la década del 2000, episodios más violentos que Biondi (2014) las agrupa como “ataque del PCC” a partir de un análisis de los datos proveídos por la Secretaria de Segurança Pública do Estado de São Paulo del año 2006, en donde se dieron diversos tipos de ataques, sea en las propias cárceles o en el ámbito público y privado, dejando 42 policías muertos y otros tantos heridos, que con el correr de los años solo fue

creciendo estos índices de violencia y homicidio como también los ingresos económicos al Comando que para el año 2006, según Bandeira:

La evaluación del poder financiero del PCC sorprendió. Se estima que, apenas en 2006, el manejaba cerca de US\$ 18 millones, lavado del dinero en puestos de gasolina y revendedores de autos controlados por la organización. Participaban de las operaciones financieras, involucrando desde los que hacían los contactos entre los presos y el exterior - en su mayoría mujeres, pero también abogados-, 260 personas, y el dinero circuló por 232 cuentas bancarias (BANDEIRA,2009, p. 7).

Biondi (2014) señala que es en este mismo año 2006 que ocurre una circulación de tipo cartilla en las cárceles, donde se encuentran los miembros del PCC y en donde se describen cada lema a seguir por el movimiento. Siendo el lema la “Paz, Justicia, Libertad e Igualdad” y que básicamente el cumplimiento de estas garantiza la sobrevivencia de los integrantes del movimiento.

En lo que se refiere a la primera, que, si bien ya estaba presente desde su creación, ahora no solo trata sobre la lucha ante las injusticias sufridas dentro de las celdas por los agentes y entre los propios presos, sino que también da sanciones severas a cualquiera que practique dentro del presidio actividades como posesión de crack, asaltos, violaciones, entre otros.

En cuanto al lema de justicia, se observa que es comprendida como la lucha constante por los espacios y derecho siendo a su entender la forma de respetar y ser respetado. La libertad por su parte puede darse en un sentido simple. Por la puerta grande o por la puerta de atrás, visto como el principal objetivo y anhelo de cada integrante que una vez que lo consiguen el reto es no perderla y ayudar a los que aún no lo consiguieron siguiendo férrea a la idea de uno para todos y todos para uno. Por último y no menos importante, está la igualdad que genera la unión entre todos y que permite gozar de ella a cada uno de sus miembros.

Una vez que esto se comprende y lleva a la práctica, junto con el crecimiento financiero del grupo es que el PCC logra expandirse en gran parte del país, incursionando para mitad de la década del 2000 espacio en el exterior especialmente a través del tráfico de drogas, armas y lavado de dinero en algunos países sudamericanos.

Lo que lo sitúa como nuevo actor transnacional³ a nivel regional con preferencia a operar en zonas de frontera como el Paraguay que rápidamente se convierte en una de las

³ Esta es una noción de espacio que traspasa la frontera y que engloba el ámbito interno y el ámbito externo. Conocida por el término en inglés “intermestic” que abrevia la palabra internacional y doméstico. Participan una pluralidad de actores siendo las organizaciones criminales una de ellas. Para Barbe, una de las características de la transnacionalidad en cuanto a su imagen de mundo es que crea una lógica de red de interdependencia (BARBÉ, 1995, p. 67).

preferidas del grupo dado los beneficios que presenta para ser una fuerza dominante en el territorio y ejercer el control total de la red del narcotráfico. Considerada el negocio más rentable dentro de las actividades ilegales y una fuerza clave en el crimen organizado transnacional (COT), que se inicia en el ámbito interno, y rápidamente trasciende las fronteras.

3.2 EL PCC COMO ACTOR TRANSNACIONAL EN LA FRONTERA

Todo lo expuesto anteriormente, permite que el PCC, a partir de ese momento forme parte del fenómeno del COT, el cual es muy complejo de definir porque cuenta con varias definiciones a causa de que surgen en cada país o región de manera distinta en función de sus condiciones económicas, políticas, sociales o culturales.

Perteneciendo la mayoría de los integrantes a la clase de bajos recursos o personas que se sintieron marginalizados dentro de la sociedad, como se refleja en el caso del PCC que surge en la prisión, que en lugar de ser un espacio de rehabilitación social para los presos es más bien una sede de organización criminal.

Retomando con lo dicho anteriormente sobre la incursión del movimiento en el exterior, sobre todo en el territorio paraguayo y fundamentalmente en la ciudad de Pedro Juan Caballero, que consideramos una zona de crucial importancia para las actividades del PCC desde el momento en que emergen hasta el día de hoy, que se encuentran en etapa de consolidación. Es que, daremos notoriedad a ciertos acontecimientos significativos del grupo en este escenario, y a partir de ello mencionar cómo es que el Paraguay comienza a percibir la presencia del PCC del lado de sus fronteras y cuáles son las iniciativas tomadas por el gobierno para lidiar con este grupo.

Dicho esto, y partiendo de que Pedro Juan Caballero se convierte en un área de interés geoestratégica para el PCC y otros grupos como Comando Vermelho (CV), que a finales de la década de los noventa se vuelve la primera banda organizada en pisar suelo paraguayo al mando del prófugo de la justicia brasileña Luiz Fernando da Costa más conocido como Fernandinho Beira Mar, quien consigue una vinculación directa con el clan Morel, poderoso grupo paraguayo que opera en la zona respecto al tráfico de drogas.

Por lo que es, considerado un referente importante del narcotráfico en el país, con quien comienza a enviar al Brasil dos tipos de drogas; la marihuana y la cocaína con destino principal a Río de Janeiro y Sao Paulo. Pero que pasados los años se termina a causa de una

supuesta traición hecha por la familia Morel al grupo CV, lo que ocasiona que Fernandinho autorice el asesinato de los hermanos Ramón y Mauro Morel en el año 2001. Homicidio que incluso lo asumió a través de una entrevista telefónica al diario ABC y que logra ser capturado en tierras colombianas cuatro años más tarde y posteriormente ser extraditado al Brasil.

Otra de las organizaciones a destacar es la comandada por el brasileño Jorge Rafaat Toumani que comienza a trabajar en el negocio también en la década de los noventa, utilizando a la frontera seca como el principal punto de ganancia de este mercado. Donde el Paraguay es un almacén de drogas y Brasil el destino de la mercancía, que después relega su rol y se vuelve la ruta para llegar a Europa y África que le permite llegar a dominar el negocio y ser temido por las demás organizaciones, esto hasta el momento en que es enfrentado con el PCC.

Movimiento que se radica en la zona de Pedro Juan Caballero allá por el año 2005 donde comienza a expandir su cartera criminal y a transformar desde su llegada el crimen organizado en la frontera de Pedro Juan Caballero y Ponta Porã.

Generando preocupación en los demás grupos y especialmente en Rafaat que teme grandemente perder el control de la red, pero que sin embargo sumido en la incertidumbre continúa con su mercado. No siendo ambos socios ni enemigos sino simplemente competencia. Encargándose el PCC junto con el CV de abastecer el mercado brasileño a través de Jarvis Chimenes Pavao, quien provee las drogas a ambos grupos. Mientras Rafaat se sustenta en el mercado europeo y africano.

Situación que cambia rotundamente en el 2014, donde este último cae en una operación recordada como una de las aprehensiones de cocaína pura más grandes de la historia del país (847 kilos) llevada a cabo de manera conjunta por la SENAD y la Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA), dándose a conocer con lo sucedido la ruta y estrategia de mercado manejada por este mafioso que es llamado en Pedro Juan Caballero de empresario y que, de hecho, cuenta con varias empresas de neumáticos y ganadería en dicha localidad.

Este declive ocurrido en el 2014, lleva a Rafaat a entrometerse también en el mercado brasileño, decisión que descontenta sobre todo al PCC y a su principal conductor en la frontera, Elton Leonel Rumich da Silva apodado de Gala, quien toma medidas drásticas y declara la guerra a Rafaat buscando ayuda en Pavao, quien en ese momento ya se encontraba en Tacumbu, una de las prisiones situada en la capital del Paraguay.

Esto no impidió que cooperara en la muerte de Rafaat, que luego de algunos intentos finalmente se concretó el 12 de junio del 2016, en el centro mismo de la ciudad de Pedro Juan Caballero en horas de la noche, en un ataque ejecutado por varios sicarios armados con armas de guerra como la ametralladora de 50 calibre, que fue usada para traspasar la camioneta blindada en la que se trasladaba este poderoso narco y que fue baleada aproximadamente 120 veces, dando en Rafaat unos 16 tiros, que produjo su muerte de manera instantánea.

Continuando de igual manera el enfrentamiento entre las bandas criminales durante unas horas más por las calles pedrojuanina dando una verdadera demostración de balacera y del nivel de acciones violentas que se cometen en este círculo de grupos criminales.

La muerte de este peligroso narcotraficante abrió al PCC nuevas oportunidades de mayores lucros y protección a las actividades ilegales que atraviesan la región y que según la SENAD este duplicó el tráfico de cocaína traída de Bolivia luego de su muerte y fortaleció su mercado de marihuana en el área debido a que el país es el mayor productor del mismo a nivel regional y uno de los principales proveedores de marihuana alrededor del orbe.

Dándose al mismo tiempo un incremento importante en los niveles de violencia y delitos por parte del PCC en el escenario fronterizo, que se vuelven más frecuentes sobre todo con el CV, con quien existe una rivalidad y una disputa por el control del territorio de producción y de la ruta para la comercialización de la droga.

Prevaleciendo, además, en ese momento tensiones con los criminales al mando de Rafaat, que buscaban venganza por el asesinato de su ex jefe, que ocasionó muertes en diferentes episodios y escenarios siendo una de ellas la muerte del hermano de Pavao.

Y con la violencia también el incremento del uso de armas que, en la mayoría de las incautaciones llevadas a cabo por las instituciones encargadas de la lucha, fueron requisados en ese tiempo una cantidad de armas de fuego y municiones ya en manos de los narcotraficantes o con destino a los mismos. Y en este segundo caso, la situación se agravó dado que las mismas no solamente tienen destino sus integrantes dentro del país, sino también, el de providenciar a sus demás miembros que operan en las afueras del Paraguay, sobre todo en el Brasil.

Esto lo refleja el informe de la SENAD (2016), que en conjunto con la Policía Nacional en los primeros días de septiembre del año 2016 en la capital del Paraguay lograron sacar de circulación más de 50 armas y otras provisiones que según apuntaron tenían destino final la organización criminal del PCC, que opera en la frontera. En las siguientes imágenes se

muestran el allanamiento de la misma, así también como del nivel de violencia usado para la matanza de Rafaat.

Fotograf

Fotografía 1: Incautación realizada en el 2016



Fuente: SENAD, 07.09.2016

ía 2: Arma utilizada en el atentado de Rafaat



Fuente: ABC- Color, 19.07.2016

En ese entonces, ya el PCC incorporaba a sus asuntos delictivos, el lavado y transferencia ilícita de dinero en el país, de manera a ocultar la procedencia de sus negocios sucios, como lo es el narcotráfico. La SENAD, con el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional en una investigación que llevo meses de trabajo, lograron identificar según datos la cantidad total de seis sedes del esquema financiero del PCC, de las cuales cinco se encontraban ubicadas en la zona de Pedro Juan Caballero, y que se cree estuvieron inyectando millones de dólares dentro del sistema financiero, por medio de “empresas de maletín⁴” en los que varios miembros del PCC cumplían el papel de socios (SENAD, 2016).

El presente informe de la SENAD destaca que:

El esquema de la estructura criminal, utiliza empresas de fachada para realizar grandes movimientos de dinero de manera a agilizar el ingreso de bienes y activos de orígenes ilícitos al sistema financiero legal. De esta manera se pudo comprobar mediante informes remitidos por la Subsecretaría de Estado y Tributación que la Empresa denominada “RSS INTERNACIONAL S.A.” inscripto con un capital de Gs. 10.000.000.000., desde su creación en fecha 30 de agosto del año 2013, tuvo ingresos siderales de aproximadamente Gs. 21.168.379.334 (3.700.000 \$); el cual pese al semejante movimiento de dinero no posee tan siquiera una oficina física real, dicha empresa además tiene registrada en su patrimonio diferentes motocicletas, vehículos y camionetas de alta gama, valorados en miles de dólares, todo esto de orígenes netamente ilícitos relacionados con el Narcotráfico. Otra empresa identificada que es utilizada por la Organización Delictiva es la Empresa denominada “NOTLE S.A.”,

⁴ Práctica legalmente constituida para la compra de adjudicaciones utilizadas para realizar grandes transacciones de dinero, compras de bienes, etc.

que de acuerdo a la escritura de Constitución de Sociedad Anónima creada en el año 2013, obtuvo ingresos que oscilan en un total de Gs. 7.172.609.024, cuyo accionista mayoritario figura nuevamente con el nombre de RONALD RODRIGO BENITES, más conocido con el alias de Oliver o “Galán”, importante miembro de la banda criminal PCC del Brasil. Todos los miembros del esquema delictivo poseen bienes muebles e inmuebles, inscriptos a nombres personales o utilizando presta nombres para usufructuarlos (SENAD, 2016).

Todo esto en suma con otros problemas, produjo que la fracción paulista refuerce sus miembros en la frontera llegando a una importante cantidad de criminales para el 2017, de manera a resguardar lo ya conquistado e ir delineando mejor las dimensiones a ocupar, de forma a obtener cada vez más poder.

Protagonizando este comando poco tiempo de reforzarse según atribuciones el mayor asalto millonario ejecutado en la historia del Paraguay, con una participación de entre 50 a 60 personas que se alzaron con alrededor de 40 millones de dólares de la empresa de transportadora “Prosegur” en la sede de Ciudad del Este, capital del Departamento del Alto Paraná y también ciudad fronteriza con el Brasil.

Esta escena dejó en descubierto como estas bandas criminales operan de manera tranquila y mejor equipadas que la propia institución policial del gobierno paraguayo, quien se vio acorralado sin capacidad y equipamiento armamentístico para enfrentar a este tipo de comando.

Es a partir de este enfoque que se puede ver y comprender la importancia de la presencia del Estado paraguayo, que comienza en la segunda mitad de la década del 2000, a realizar acciones contra las actividades del narcotráfico como la creación de la Unidad Especializada en Lucha Contra el Narcotráfico en el año 2007.

Acciones que se retoman con mayor fuerza en estos últimos ocho años, con programas de reducción de la oferta y la demanda de las drogas, la represión al uso y tráfico de cualquier actividad ilegal llevada a cabo por la SENAD, entre otros proyectos, que solo han generado que la trayectoria recorrida en este intento de combatir sea más fracaso que resultado. Esto se refleja de manera clara con la presencia de grupos criminales transnacionales como el PCC en el territorio paraguayo, que no han podido detener ni contrarrestar su presencia.

Percibiendo así el Paraguay a estos grupos del crimen organizado como un asunto a tratar desde el ámbito militar, y que en el mandato de Horacio Cartes 2013- 2018 se acentúa dicha posición con la creación de las Fuerzas de Tareas Conjuntas (FTC), que une a tres instituciones involucradas en la lucha, las Fuerzas Armadas, la SENAD y la Policía Nacional con el objetivo de centrar sus acciones a las zonas que operan estos narcotraficantes, dando un

resultado récord de incautación de droga en el año 2014, pero que a su vez no deja grandes resultados debido al crecimiento del grupo como de la creciente demanda y la rapidez con que actúan ante estos hechos de modo a no ser muy afectado.

En la misma dirección, el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), organismo dependiente de la CICAD, quien cumple el rol de cooperar y evaluar a los Estados miembros en los asuntos de drogas y que en el caso de Paraguay en el año record de incautación en el país (2014), en su análisis que abarca el 2013 y mitad del 2014 resaltan, que si bien el país cuenta con un Observatorio Paraguayo de Drogas que atiende la reducción de la oferta y la demanda éstas carecen de efectividad. Por el lado de la oferta acentúan su informe de la siguiente manera:

Paraguay cuenta con el Decreto 1806/2009, que define los lineamientos de la política sobre drogas en el país. Asimismo, el país ha suscrito un convenio de cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la implementación del “Programa Nacional Integrado para el Paraguay 2011 – 2014”, con la ejecución de acciones tendientes a la reducción de cannabis. Paraguay dispone de informes sobre factores que componen la oferta ilícita de drogas, pero no son utilizados para la formulación de políticas de reducción de la oferta. Paraguay no recopila información para implementar políticas de reducción de cultivos ilícitos utilizados en la producción ilícita de drogas. Asimismo, el país no aplica nuevas tecnologías para mejorar la estimación de los cultivos ilícitos y la producción de drogas ilícitas, y no realiza acciones de capacitación de los operadores responsables (OEA, 2014, p. 13).

Como tampoco disponen de los avances sobre el estudio de cultivos ilícitos, y, por ende, tampoco el medio de monitorear las plantaciones de marihuana erradicadas, sumado a que tampoco realiza periódicas evaluaciones sobre estos cultivos de drogas, y el de vincularlos con organizaciones de la delincuencia organizada transnacional. Lo cual no permite conseguir contrarrestar este fenómeno en la frontera.

Ya por el lado de la reducción de la demanda, expresa que Paraguay ya cuenta con un programa de carácter universal en el sector de prevención y es constantemente fortalecido, pero que hasta el momento carece de:

Paraguay no cuenta con instrumentos de tamizaje para la detección temprana del consumo de drogas. El sistema de salud pública no ofrece servicios de tratamiento residencial. Además, tampoco cuenta con leyes ni directrices administrativas nacionales que establezcan o provean alternativas al encarcelamiento para infractores de la ley penal dependientes de drogas. [...] Paraguay no ofrece educación continua para profesionales y funcionarios en reducción de la demanda, ni realiza monitoreo o evaluaciones periódicamente para asegurar que la capacitación en reducción de la demanda cubra las necesidades del país (OEA, 2014, p. 8).

En un sentido simple, se puede decir que el Paraguay presenta problemas estructurales que surgen desde su frágil presencia en las zonas de disputas, favoreciendo a las organizaciones criminales, ya desde su tipo de economía neoliberal por el cual se rige, la libre transitabilidad de personas y de comercio en los espacios fronterizos, sumado a que el país no cuenta con los medios de equipamientos para enfrentar esta problemática, como por ejemplo el sistema de radar esencial para el control aéreo en la frontera que es el principal modo de salida de cocaína al Brasil y que proviene de Bolivia. Dando si, un desbordamiento de corrupción en la mayoría de las instituciones públicas y fuerzas de seguridad que realizan sucesivas malas gestiones e incluso en ocasiones poseen una nula presencia.

En torno al caso de la corrupción que envuelven a agentes públicos con cargos estratégicos, estos llegan a ceder ante el beneficio monetario que genera ser parte de esta actividad y en otros casos ante el temor e intimidación que ejerce el movimiento con el objetivo de tener representantes que ocupen un espacio en los poderes del Estado. No siendo el poder político un área que el PCC ambicione, pero que si lo tiene presente para proteger el negocio y sus miembros al punto de financiar campañas políticas a dirigentes para la compra de votos que una vez en el cargo tendrán que cooperar con el movimiento.

CONSIDERACIONES FINALES

Como consideraciones finales del trabajo retomaremos los principales presupuestos de la investigación. Primeramente, la pregunta central: ¿Pedro Juan Caballero es una zona estratégica para el narcotráfico?, y, en segundo lugar, la hipótesis general: La zona de frontera seca entre Pedro Juan Caballero-Ponta Porã, se configura como lugar estratégico para el desenvolvimiento del narcotráfico y la presencia de organizaciones criminales como el Primer Comando Capital, el cual tiene una fuerte presencia en la zona y relevancia transnacional.

En el recorrer del trabajo se pudo evidenciar que la ilegalidad en la frontera seca entre Pedro Juan Caballero y Ponta Porã se ha facilitado al ser una zona de paso sumamente

permeable y de escasa o nula vigilancia, y adherida a un constante problema institucional que va desde la corrupción hasta la criminalidad.

Todo esto es un espacio ideal para la actividad del narcotráfico y, para el refugio y desarrollo de las organizaciones criminales, entre las cuales ha existido una lucha por el dominio territorial, en el que los principales grupos del Brasil (Primer Comando Capital y el Comando Vermelho) han cobrado una rápida expansión y una mejora en sus técnicas criminales, con lo cual han mermado las capacidades de control del Estado.

La lucha por el dominio territorial aquí teniendo en cuenta como fuente de ingreso. Son tierras ricas y fértiles para la plantación de marihuana, y eso acompañado del ambiente propicio de nulo control, para su elaboración y distribución. Por lo tanto, la respuesta a la pregunta central de esta investigación es que la zona fronteriza de Pedro Juan Caballero-Ponta Porã es un espacio estratégico para el narcotráfico.

Esto corrobora la hipótesis de investigación, ya que la geopolítica de las drogas remite también a conflictos de poderes que surgen por el control de territorios y zonas de distribución, sus recursos y las comunidades envueltas en el proceso de producción (en el caso, campesinos explotados). En el transcurso del trabajo se presentaron disputas, como las de Rifaat, el Comando Vermelho y el Primer Comando Capital, que mediante su posicionamiento en Pedro Juan Caballero pudieron enfrentarse y disputar, siendo el PCC el que tiene el control de la zona y mucha influencia. Por el otro lado, el objetivo de investigación, de demostrar que el narcotráfico es un desafío internacional para Brasil-Paraguay, sí, podemos decir que es claramente un centro de fortalecimiento de células criminales a través del narcotráfico, favorecidos por la zona geoestratégica de la cual tomaron el control, y que afecta a Paraguay y Brasil, tanto como a todo el contexto latinoamericano, posicionándose Pedro Juan Caballero- Ponta Porã como uno de los puntos de la ruta del narcotráfico en el continente.

En el capítulo uno, hemos visto como el narcotráfico tomó relevancia en nuestra área de estudio y dentro de cuál discusión teórica se encuentra, además, se demostró el contexto histórico en que se desarrollan las relaciones Paraguay- Brasil contra el narcotráfico; a fin de comprender las distintas iniciativas de cooperación entre los mismos. Con base en esos procesos históricos, y el aporte de la Escuela de Copenhague, se estudiaron las distintas propuestas de securitización, consideradas en la investigación a las acciones y esfuerzos emprendidos por ambos países bilateralmente, como también mediante organizaciones internacionales.

Los antecedentes señalados llevan a plantear que, para ambos Estados, en un primer momento se superpuso la perspectiva clásica de la seguridad entendida en términos westfalianos, con una perspectiva en donde las amenazas no-convencionales, protagonizadas por actores no-estatales y desplegadas espacialmente en forma transnacional, cobran relevancia, y se establece como punto de partida y accionar de las actividades en dicha frontera.

En el segundo capítulo, trató sobre el principal espacio geográfico de la investigación, demuestra por qué y cómo Pedro Juan Caballero junto a su frontera, Ponta Porã es considerado un área tan estratégica, en el que se aglomeran gran parte de las organizaciones criminales y cobran más fuerza.

Quedando nítida la idea de que, el control de dicha zona fronteriza, como se ha podido evidenciar, carece de instrumentos alternos y es insuficiente, puesto que entre ambos países no disponen de la cooperación en seguridad necesaria para detener o disminuir las actividades ilícitas y si se realizan no se ejecutan de la forma que se debería, así también como la corrupción ha contribuido al incremento de la ilegalidad.

En el tercer capítulo, se demostró como la disputa geopolítica se acciona, haciendo énfasis en el Primer Comando Capital, que logro rápidamente hacerse con el control de la región y tener mayor alcance transnacional.

Considerando la capacidad que pudo desarrollar la organización, el Primer Comando Capital, empíricamente hablando, es evidencia de que las iniciativas por parte de Paraguay y Brasil, además de tardías, no son conjuntas, son poco constantes y carecen de cooperación real, lo que hizo que asiente el poder de dicha organización. Por otra parte, si bien a nivel de región no se consolidaron muchas iniciativas que abarquen a todos los países, hubo un aumento de diálogo bilateral y multilateral entre los Estados, abriendo las posibilidades que tuvieron resultados, pero no los suficientes.

Un hecho relevante, teniendo en cuenta los datos elaborados de acuerdo a la SENAD, durante el gobierno del presidente Cartes se erradicaron un número record de hectáreas de plantaciones de marihuana, pero ni siquiera así se logran afectar seriamente las estructuras del narcotráfico ni se pone fin a las plantaciones.

El reto es pues, ante todo, el fortalecimiento de la gobernanza democrática de manera que se garantice el estado de derecho. En ambos países, y principalmente en Paraguay, hay índices de pobreza, crisis institucionales, ineficacia en la gestión pública, mal funcionamiento

de entes tan fundamentales como los sistemas de administración de justicia y la policía, y, a consecuencia de todo ello, una gran desconfianza ciudadana en las instituciones.

Siendo importante tener en cuenta que cualquier operativo de personales especializados en los territorios no se ha acompañado de políticas sociales efectivas. No existen programas de desarrollo pensados para los campesinos involucrados en el cultivo de cannabis, siendo los traficantes brasileños y paraguayos los únicos que vienen ganando.

Finalmente, este trabajo permite establecer que la frontera seca de Pedro Juan Caballero- Ponta Porã (Paraguay- Brasil) presenta un enorme desafío para ambos países, puesto que al ser un espacio interméstico, los fenómenos que se producen tienen al mismo tiempo una dimensión local y regional, lo que se traduce desde el ámbito de la seguridad, en la coexistencia de las agendas de seguridad de cada país en donde se entrecruzan las competencias de los gobiernos nacionales y subnacionales. Esta compleja situación, además, se ve agravada por la constatación de ausencia de una agenda de seguridad en común entre los Estados.

Todos estos elementos actúan como una confluencia, que crecieron a lo largo del tiempo y que hoy, para el Estado significa su incapacidad para hacer frente al narcotráfico, principalmente a las organizaciones criminales, como lo es el Primer Comando Capital, que fue cobrando tanto poder que domina y se fortalece dentro de su propia zona geoestratégica, pudiendo accionar dentro y fuera de ella, volviéndose de esa manera un gran desafío para Paraguay y Brasil en el ámbito internacional.

REFERENCIAS

ABC- Color. **Pedro Juan Caballero, después de Rafaat** (2016). Disponible en: <<http://www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/pjc-despues-de-rafaat-1500608.html>>. Acceso en: 20 abr. 2019.

ABC- Color. **Extradición: hay 289 pedidos** (2018). Disponible en: <<http://www.abc.com.py/nacionales/extradicion-hay-289-casos-1761753.html>>. Acceso en: 20 abr. 2019.

BANDEIRA, A. R. **El crimen organizado en Brasil.** (2009). FLACSO. Disponible en: <http://flacso.redelivre.org.br/files/2015/03/Antonio_Rangel.pdf> Acceso en: 20 abr. 2019.

BARBÉ, Esther. **Relaciones Internacionales.** Madrid: Editorial TECNOS S.A, 1995.

BARTOLOMÉ, M. **Situación del Crimen Organizado en América Latina.** *Ágora Internacional*, 2006. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.academia.edu/2919288/_2009_Situaci%C3%B3n_del_Crimen_Organizado_en_Am%C3%A9rica_Latina&ved=2ahUKEwjRp_x6NXiAhV2HrkGHbIIBIgQFjAAegQIBRAB&usg=AOvVaw3lc7wmoIBGKXBHzeF_nEjS> Acceso en: 5 jun. 2019.

BARTOLOMÉ, M. **Situación del crimen organizado en América Latina.** *Ágora Internacional*, Vol. 4, N°10, 2009. Disponible en: <https://www.academia.edu/2919288/_2009_Situaci%C3%B3n_del_Crimen_Organizado_en_Am%C3%A9rica_Latina> Acceso en: 18 jun. 2019.

BARTOLOMÉ, M. **Más allá del Crimen Organizado: La reformulación del concepto de insurgencia y su impacto en el entorno estratégico sudamericano.** Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais, 2013. Disponible en: <<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://seer.ufrgs.br/austral/article/viewFile/36379/23924&ved=2ahUKEwiYtsfH69XiAhVgK7kGHSTWBF0QFjAAegQIAhAB&usg=AOvVaw3h5c3HypMwSRWzz7epqXGl>> Acceso en: 5 jun. 2019.

BIONDI, Karina. **Etnografía no movimento: Território, hierarquia e lei no PCC.** (2014). 334 pg. Tesis de Doctorado – Curso de Antropología Social, Universidade Federal de São Carlos, São Carlos – SP 2014. Disponible en: <https://neip.info/novo/wp-content/uploads/2017/03/Biondi_Territorio_Herarquia_PCC_Tese_UFSCAR_2014.pdf> Acceso en: 20 may. 2019.

BUZAN, B. HANSEN, L. (2009). **The Evolution of International Security Studies.** Cambridge. Cambridge University Press.

BRUN, D. et al. (2017). **La Política Exterior Brasileña: Limites, Obstáculos y Oportunidades para el Paraguay.** CONACYT.

CEBALLOS, G. C. **El crimen organizado transnacional como una amenaza híbrida para la Triple Frontera (Argentina, Paraguay y Brasil).** (2018). *Revista Científica General José María Córdova*, Bogotá, v. 16, n. 23, p. 43 – 61, sept. 2018. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.21830/19006586.304>> Acceso en: 23 may. 2019.

CORREA, Hudson.; RIBEIRO Aline. **Tráfico de drogas arruina vida de índios na fronteira com o Paraguai.** *Revista ÉPOCA*, Rio de Janeiro, julio 2017. Disponible en: <<https://epoca.globo.com/brasil/noticia/2017/07/trafico-de-drogas-arruina-vida-de-indios-na-fronteira-com-o-paraguai.html>> Acceso en: 21 abr. 2019.

DA SILVA, Luiza, Lopes (2013). **A questão das drogas nas Relações Internacionais: Uma perspectiva Brasileira.** Fundação Alexandre – Brasília, p. 407, 2013.

GARAT, Guillermo. **Paraguay: la tierra escondida. Examen del mayor productor de**

cannabis de América del Sur. Fundación Friedrich Eber Stiftung, Bogotá, sep., (2016). Disponible en: < <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/12809.pdf>> Acceso en: 25 abr. 2019.

JACKSON, R.; SORENSEN, G. (2007). **Introdução às Relações Internacionais.** Zahar.

MIRANDA, Anibal. **Crimen Organizado en Paraguay.** Asunción: Miranda & Asociados, 2001.

MRE. Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. **Tratado de Extradición de delincuentes entre el Paraguay y el Brasil** (1922). Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/TRTRA1590011102013084335ESP%20(1).pdf> Acceso en: 23 jun. 2019.

OEA. Organización de los Estados Americanos. **Historia de la CICAD** (2014). Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/Main/Template.asp?File=/Main/AboutCICAD/History/History_spa.asp> Acceso en: 20 jun. 2019.

OEA. Organización de los Estados Americanos. **Paraguay: Informe de evaluación sobre el control de las drogas** (2014). Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/mem/reports/6/Full_Eval/Paraguay%20-%20Sexta%20Ronda%20de%20Evaluacion%20-%20ESP.pdf> Acceso en: 20 jun. 2019.

PÉREZ, Laureano Izquierdo. **Pedro Juan Caballero, la ciudad paraguaya que se convirtió en la capital narco de Sudamérica.** INFOBAE Web. (2017). Disponible en: <<https://www.infobae.com/america/america-latina/2017/03/19/pedro-juan-caballero-la-ciudad-paraguaya-que-se-convirtio-en-la-capital-narco-de-sudamerica/>> Acceso en: 20 abr. 2019.

PARAGUAY. Portal Unificado de Información Pública (2018) **Hectáreas de plantación de marihuana identificada y destruida en la región Norte del país – periodo 2008 – 2017.** Disponible en: <<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/4339361-RESPUESTAASOLICITUDN11783-2018pdf-RESPUESTAASOLICITUDN11.783-2.018.pdf>> Acceso en: 21 jun. 2019.

PARAGUAY. Portal Unificado de Información Pública (2018). **Número de personas detenidos por sexo en la región Norte del país, específicamente en los departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay – periodo 2008 – 2017.** Disponible en: <<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/4339361-RESPUESTAASOLICITUDN11783-2018pdf-RESPUESTAASOLICITUDN11.783-2.018.pdf>> Acceso en: 21 jun. 2019.

PARAGUAY. Portal Unificado de Información Pública (2017). **Resultados de los procedimientos realizados por personal de la SENAD.** Disponible en: <<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/1047901-SolicitudN15107-1pdf-SolicitudN15.107-1.pdf>> Acceso en: 21 jun. 2019.

PARAGUAY. Portal Unificado de Información Pública (2017). **Respuesta a Solicitud Numero 7653 sobre todo lo referente a droga en el departamento de Canindeyú.** Disponible en: <<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/ciudadano/solicitud/7653>> Acceso en: 21 jun. 2019.

PROCÓPIO FILHO, A.; COSTA, A. **O Brasil no contexto do narcotráfico internacional.** Revista Brasileira de Política Internacional, Vol.40, N°1, pp. 75-122, 1997. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-73291997000100004&script=sci_abstract> Acceso en: 18 jun. 2019.

SATO, E. **Cooperação internacional: uma componente essencial das relações internacionais** (2010). RECIIS - Revista Eletrônica de Comunicação, Informação & Inovação em Saúde, Rio de Janeiro, 2010.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **Inician mega operativo de erradicación de marihuana en diversos puntos de Amambay** (2015). Asunción: SENAD, 2015. Disponible en: <<http://www.senad.gov.py/articulo/12588-inician-mega-operativo-de-erradicacion-de-marihuana-en-diversos-puntos-de-amambay.html>> Acceso en: 20 abr. 2019.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **2015: Año del mayor golpe logístico al narcotráfico en Paraguay. (2015).** Asunción: SENAD, 2015. Disponible en: <<http://www.senad.gov.py/articulo/12731-2015-ano-del-mayor-golpe-logistico-al-narcotrafico-en-paraguay.html>> Acceso en: 20 abr. 2019.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **Incautación de marihuana en los últimos ocho años.** Disponible en: <<https://2.bp.blogspot.com/-5yfBJa5BHEk/XJD2ufcrLfi/AAAAAAAAAeb0/2gLHbzk7ckI89U4C1aeAa3zDQAs1AvHZwCLcBGAs/s1600/graficos-02.jpg>> Acceso en: 20 jun. 2019.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **Clorhidrato de cocaína incautada en los últimos ocho años.** Disponible en: <https://1.bp.blogspot.com/-gSNKn6Mrovs/XJD2vVutsiI/AAAAAAAAAeb8/68I81vyDAA3laqmr_nOhtgsbEwUZ7HLwCLcBGAs/s1600/graficos-06.jpg> Acceso en: 20 jun. 2019.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **Plantaciones de marihuana destruidas en los últimos ocho años.** Disponible en: <<https://3.bp.blogspot.com/-EUgqFiut9mw/XJD2ueM09MI/AAAAAAAAAebs/Ld53FKp0gN8EO2IsmwDyRh36rszEsXy4QCLcBGAs/s1600/graficos-04.jpg>> Acceso en: 20 jun. 2019.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **Detectan esquema financiero del PCC en Paraguay tras operación conjunta.** Disponible en: <http://www.senad.gov.py/articulo/13009-detectan-esquema-financiero-del-pcc-en-paraguay-tras-operacion-conjunta.html> Accedido: 20 jun. 2019.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **Mapa plantación región 2007 – 2017.** Disponible en: <<https://drive.google.com/file/d/1WfRLSvBK1Gmp1JovpNQohrdx1v6KdMYA/view>> Acceso en: 20 jun. 2019.

SENAD. Secretaria Nacional Antidrogas. **Requisan gran cantidad de armas de fuego destinadas para el crimen organizado.** Disponible en: <<http://www.senad.gov.py/articulo/12920-requisan-gran-cantidad-de-armas-de-fuego-destinadas-para-el-crimen-organizado.html>> Acceso en: 20 abr. 2019.

TANNO, G. (2003). **A contribuição da escola de Copenhague aos estudos de segurança internacional.** Rio de Janeiro. Disponible en: <<http://www.scielo.br/pdf/cint/v25n1/v25n1a02.pdf>> Acceso en: 5 jun. 2019.